

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ROJO GARCÍA

Sesión del Pleno

celebrada el martes, 9 de diciembre de 2008

ORDEN DEL DÍA:

Primero

ACTAS

— Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 25 y 26 de noviembre de 2008.

Segundo

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

— De la Comisión de Presupuestos en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. (Publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 4, de fecha 5 de diciembre de 2008). (Número de expediente Senado 621/000004 y número de expediente Congreso 121/000009).

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas.

ACTAS Página
1009

Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 25 y 26 de noviembre de 2008 Página
1009

Se aprueba el acta.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Página
1009

De la Comisión de Presupuestos en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 ... Página
1009

El señor Fernández Cucurull, presidente de la comisión, presenta el dictamen.

El señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Solbes Mira, presenta el proyecto de ley.

El señor Utrera Mora defiende la propuesta de veto número 3, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Vilajoana i Rovira defiende la propuesta de veto número 4, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El señor Bonet i Revés defiende la propuesta de veto número 1, presentada, además de por este senador, por los señores Bofill Abelló, Esquerda Segués y Muñoz Hernández, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

El señor Guillot Miravet defiende la propuesta de veto número 2, presentada por este senador y el señor Nuet i Pujals, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Vicente González.

Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.

En turno de portavoces, intervienen los señores Belda Quintana, Mur Bernad, Sampol i Mas, Tuñón San Martín y Pérez Bouza, así como la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; los señores Corcuera Muguerza, por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos; Vilajoana i Rovira, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió; Aleu i Jornet, por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; Lerma Blasco, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Utrera Mora, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se procede a la votación de los vetos.

Se rechaza el veto número 3, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por 129 votos a favor y 133 en contra.

Se rechaza el veto número 4, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, por 129 votos a favor, 128 en contra y 4 abstenciones.

Se aprueba el veto número 1, de los señores Bofill Abelló, Bonet i Revés, Esquerda Segués y Muñoz Hernández, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, por 135 votos a favor y 127 en contra.

El señor Presidente informa a la Cámara de que se dará cuenta al Gobierno y al Congreso de los Diputados de la aprobación del veto.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos.

Se abre la sesión a las once horas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

ACTAS

— LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2008.

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: Actas.

Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 25 y 26 de noviembre de 2008.

¿Alguna de sus señorías desea hacer alguna observación a las mismas? (*Denegaciones.*)

¿Se pueden entender aprobadas por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Quedan aprobadas.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

— DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009 (Número de expediente Senado 621/000004 y número de expediente Congreso 121/000009).

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Dictámenes de comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos en relación con el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2009.

Para la presentación del dictamen tiene la palabra el presidente de la Comisión de Presupuestos, el senador Fernández Cucurull.

El señor FERNÁNDEZ CUCURULL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, señorías, me corresponde el honor de haber sido designado para presentar a la Cámara el dictamen de la Comisión de Presupuestos del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

Este proyecto de ley tuvo su entrada en el Senado el pasado 18 de noviembre de 2008, siendo publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales en la misma fecha, y tramitado en el plazo de un mes.

La Comisión de Presupuestos se reunió los días 19 y 20 de noviembre al objeto de designar la ponencia que había de informar el proyecto de ley, así como para celebrar las

37 comparecencias solicitadas por los grupos parlamentarios para informar en relación con el proyecto de ley que nos ocupa.

El plazo de presentación de enmiendas finalizó el 24 de noviembre de 2008 a las 18 horas. A este proyecto de ley se han formulado cuatro propuestas de veto: la número 1 por parte de los señores Bofill Abelló, Bonet i Revés, Esquerda Segués y Muñoz Hernández, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; la número 2 por parte de los señores Guillot Miravet y Nuet i Pujals, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; la número 3 por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y la número 4 por parte del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*.

Asimismo se han presentado 3123 enmiendas, de las cuales 32 implican una impugnación completa de una sección: veinte han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y 12 por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*.

Por lo que se refiere al resto de las enmiendas presentadas, de la número 1 a la número 5 corresponden al señor Bagur Mercadal; de la número 6 a la número 67 y de la número 69 a la número 71 a los señores Belda Quintana y Quintero Castañeda; la número 68 a los señores Bagur Mercadal y Torres i Torres; de la número 72 a la número 80 a la señora Caballero Martínez; de la número 81 a la número 109 al señor Sampol i Mas; de la número 110 a la número 117 al señor Tuñón San Martín; de la número 118 a la número 146 al señor Mur Bernad; de la número 1.868 a la número 2421 al Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*; de la número 2443 a la número 3123 al Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; de la número 2434 a la número 2442 al Grupo Parlamentario Socialista, y de la número 147 a la número 1867 al Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El día 27 de noviembre la ponencia emitió informe por el que se acordaba por unanimidad incorporar al texto del proyecto la enmienda número 2442 del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 28, así como, y en este caso por mayoría, las enmiendas números 2439 a 2441 de este mismo grupo.

Finalmente, en su informe la ponencia aprobó varias enmiendas transaccionales, con el voto en contra de los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, por considerar que estas enmiendas carecían del sentido general que debe orientar el debate de presupuestos.

El día 2 diciembre la comisión dictaminó el proyecto de ley, aprobándose como dictamen el texto propuesto por la ponencia, sin más modificaciones que las derivadas de la incorporación de varias correcciones técnicas a las enmiendas aprobadas en relación con las secciones.

Para su debate ante el Pleno se han formulado seis votos particulares: uno del Grupo Parlamentario Mixto, uno del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*, tres del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés y uno del Grupo Parlamentario Popular en el Senado para el mantenimiento en el Pleno de sus propuestas de veto y enmiendas.

Con estas palabras creo haber resumido la tramitación parlamentaria llevada a cabo por la Comisión de Presupuestos del Senado en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. *(El señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, Solbes Mira, pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Me pide la palabra el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Tiene la palabra su señoría.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Buenos días, señor presidente.

Señorías... *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Tengo el honor de comparecer ante esta Cámara utilizando la posibilidad que da el Reglamento al Gobierno para actuar en esta sesión sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 y ya aprobado por el Pleno del Congreso. Y permítanme que comience esta intervención con algunas reflexiones sobre la oportunidad y pertinencia de estos presupuestos en momentos en los que necesitamos certidumbre y seguridad sobre el comportamiento del Gobierno en la gestión de las cuentas públicas. Nadie puede negar que el agravamiento de la crisis internacional en los últimos meses y su impacto en la economía española conlleva que las previsiones de crecimiento que se utilizan para elaborar los presupuestos hayan quedado desactualizadas. Igual sucedió con las previsiones utilizadas para la aprobación del objetivo de estabilidad y techo de gasto que tuvieron que ser modificadas tres meses más tarde en la presentación de estos presupuestos en el Congreso. Esa es una realidad que compartimos con todos y cada uno de los países de nuestro entorno y con el conjunto de las economías mundiales sin apenas excepción. Así lo manifiestan los principales organismos internacionales, que están revisando y actualizando continuamente sus previsiones de crecimiento. Lo cierto es que ello no podría conducir, y de hecho no está conduciendo, a que los distintos países se dispongan a alterar sus proyectos presupuestarios cada vez que se produce una revisión de las previsiones macroeconómicas. Tampoco, como es meridianamente obvio, a renunciar a disponer de los mismos a la espera de una mayor estabilidad a las previsiones. Es más, la respuesta a la situación que atravesamos exige la prudente pero atrevida combinación de medidas de actuación inmediata sobre la evolución de la coyuntura con el establecimiento de un marco general de decisiones fundamentales.

Estos presupuestos aseguran precisamente credibilidad y continuidad de ese marco general y todo ello sin pasar

por alto que tenemos el mandato constitucional de presentar al Congreso el proyecto de presupuestos antes del 1 de octubre.

Por tanto, asumimos que la evolución económica va a afectar a las previsiones de ingresos que sirvieron de base a estos presupuestos y, por consiguiente, también al déficit público previsto inicialmente para el año 2009. Pero es precisamente ahora cuando hay que considerar que los presupuestos no son solo una previsión de ingresos, son también el marco que encauza y delimita las actuaciones del Gobierno en materia de gasto para el ejercicio siguiente. Y ese marco fue diseñado cuando ya éramos plenamente conscientes de que estábamos atravesando el umbral de una crisis, estableciendo unas prioridades que hoy tienen mayor vigencia que en el momento que fueron establecidas: contribuir a la recuperación económica, crear futuro con apoyo a políticas productivas que sirvan para compensar la menor inversión privada, proporcionar seguridad y protección a quienes más perjudicados puedan resultar en esta coyuntura. Y todo ello asumiendo un importante esfuerzo general de austeridad. Se ha hecho un exhaustivo análisis de los distintos programas de gasto para reducir al máximo el gasto público en aquellos casos en que era posible.

En este sentido no hará falta que les recuerde que el margen de maniobra de que dispone el Gobierno al elaborar los presupuestos es ciertamente reducido. Solamente tenemos capacidad real de gestión sobre el 37 por ciento del gasto no financiero; el resto son partidas que nos vienen dadas, como sucede con las correspondientes al sistema de financiación autonómico y local y a los intereses de la deuda u otros. Por tanto, las posibilidades de reasignación de recursos por parte del Gobierno son limitadas.

La austeridad tiene su reflejo en el crecimiento del 2,2 por ciento del gasto previsto para el año 2009 una vez descontada la previsión inicial de aportación del Estado al Servicio Público de Empleo Estatal. En materia de gastos de personal hemos respetado los acuerdos adoptados con los agentes sociales. Además, recordarán ustedes que estos últimos años hemos reforzado de forma significativa los efectivos ligados a labores de seguridad ciudadana y servicio público, lo que se traduce en incrementos del gasto de personal ligados a los Ministerios de Justicia e Interior. En los gastos corrientes en bienes y servicios es donde, con un descenso del 1,7 por ciento, hemos realizado el mayor esfuerzo restrictivo. Por el contrario, el gasto de capital, que es el que se destina a inversiones, crecerá en 2009 un 4,1 por ciento, y es dentro de este gasto de capital donde hemos priorizado las políticas productivas impulsando las inversiones en infraestructuras y en I+D+i. Es cierto que a pesar de la austeridad vamos a incurrir en un déficit superior al 1,9 por ciento del PIB que estimamos inicialmente, pero eso en ningún caso invalida nuestra política de gasto para el año 2009. Más bien todo lo contrario; en mi opinión las confirma como adecuadas para prepararnos a salir de la crisis. Este déficit, generado fundamentalmente por la caída de la recaudación, es coherente con nuestra política de defensa de la estabilidad a lo

largo del ciclo económico, política que, por otra parte, están asumiendo los países de nuestro entorno.

Por todo ello, considero, señorías, que estos presupuestos que hoy les presento son, no solo plenamente válidos, sino los adecuados para afrontar el año 2009. Señorías, la economía mundial está inmersa en una profunda crisis económica. El Fondo Monetario Internacional prevé que el próximo año se produzca la primera contracción del PIB en el conjunto de las economías desarrolladas desde la segunda guerra mundial. En España se añade a los desencadenantes de la situación internacional el ajuste del sector de la construcción, lo que ha llevado a que en el tercer trimestre del año se haya producido un crecimiento negativo del 0,2 por ciento. Esta desaceleración de la actividad está teniendo, lógicamente, su reflejo en el empleo. A mi juicio, la política económica española debe afrontar ahora dos grandes retos. El más inmediato consiste en suavizar el fuerte impacto de la crisis sobre la actividad económica y, en definitiva, sobre familias y empresas. Paralelamente, es esencial seguir trabajando para lograr un modelo de crecimiento económico más equilibrado a medio y largo plazo. Los datos recientes nos hacen pensar que la inflación no constituye un riesgo a corto plazo ni supone ahora una preocupación especial, lo que ha dado margen a nuevos recortes en los tipos de interés como los adoptados por el Banco Central Europeo en los últimos días. Pero la política monetaria no es suficiente para solucionar los problemas actuales de la economía internacional. Desde las distintas instituciones internacionales se apuesta por llevar a cabo actuaciones de estímulo fiscal. Ante la contracción del gasto privado es conveniente que el Estado detraiga menos recursos vía impuestos y contribuya a impulsar más la demanda mediante el gasto.

En este contexto este Gobierno ha reaccionado con rapidez y desde que comenzó la legislatura lleva adoptando medidas para mitigar los efectos de la crisis. En cada momento se han tomado las decisiones que más se acomodaban a las circunstancias económicas; en principio, estuvieron centradas en aportar certidumbre a los mercados financieros y, posteriormente, más encaminadas a contribuir a paliar el deterioro de la economía real y del empleo.

En lo que llevamos de año, como ya saben, se ha inyectado liquidez a la economía española por importe de unos 40.000 millones de euros. De ellos, las medidas de política fiscal suponen casi 21.000 millones de euros, que se han transferido a familias y a empresas, y adicionalmente el Gobierno ha inyectado liquidez en el sistema económico por 20.000 millones de euros, a través del Instituto de Crédito Oficial y del Tesoro.

Siguiendo las decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea del día 7 de octubre, en coordinación con el resto de los países de la Unión y con el objetivo último de impulsar la oferta de crédito y restablecer la confianza dentro del sector financiero, se ha creado el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros. De momento se ha efectuado una subasta por importe de unos 2.100 millones de euros y el próximo día 11 se realizará otra por casi 7.900 millones.

Con igual objetivo se ha autorizado al Estado a otorgar avales a las operaciones de financiación de las entidades de crédito por importe de 100.000 millones de euros. La semana pasada terminó el plazo para que las entidades financieras lo solicitaran y más del 90 por ciento de las entidades de crédito que cumplían los requisitos exigidos los han solicitado. En la misma línea se ha reforzado también la protección de los depositantes e inversores en nuestras entidades financieras, fijando los importes garantizados por el Fondo de Garantía de Depósitos y el Fondo de Garantía de Inversiones en 100.000 euros.

Para complementar estas medidas decidimos poner a disposición de las pyme financiación por importe de 29.000 millones de euros en el año 2009, de los cuales 19.000 millones podrán dedicarse a la financiación de circulante. Esta decisión la tomamos teniendo en cuenta las especiales dificultades de acceso a financiación por parte de las pequeñas y medianas empresas y autónomos.

Para ello, hemos aumentado la dotación de la línea ICO-PYME y hemos ampliado la cobertura, que podrá alcanzar el cien por cien del proyecto. Hemos puesto en marcha una nueva línea de financiación para atender las necesidades de financiación de circulantes de las pyme y hemos dado instrucciones al ICO para que aplique una moratoria de un año en el principal para los titulares de crédito de la línea ICO-PYME formalizados a partir del 1 de enero del año 2006.

Señorías, como se puede constatar, en las actuaciones que en materia financiera se adoptaron en el seno de la Unión Europea para hacer frente a la situación actual de la economía mundial se requiere no solo una rápida respuesta por parte de las autoridades económicas de cada país sino también que dicha respuesta sea coordinada a nivel europeo e internacional.

En la Cumbre de Washington del pasado 15 de noviembre se alcanzó el consenso de instrumentar políticas fiscales inmediatas para reactivar las economías. En el marco de esta respuesta coordinada la Comisión Europea ha propuesto un plan de recuperación del crecimiento y del empleo con el fin de impulsar la demanda y restaurar la confianza en las economías europeas.

Como respuesta inmediata de España a este requerimiento de la Unión Europea, la semana pasada el Gobierno aprobó un real decreto-ley por importe de 11.000 millones de euros, cuyo objetivo fundamental es instrumentar una serie de actuaciones encaminadas directamente a la lucha contra el desempleo, el principal problema que hoy afrontamos los españoles y un drama personal para tantos ciudadanos que el Gobierno siente especialmente como suyo. Del importe total, 8.000 millones se destinarán a crear un fondo de inversiones públicas a través de los ayuntamientos, ya que creemos que esta es la fórmula más adecuada para estimular la actividad y crear nuevos puestos de trabajo. Los otros 3.000 millones se destinarán a dotar un fondo que financie actuaciones en sectores estratégicos, que ayuden a dinamizar la economía.

Estas medidas son plenamente coherentes con las recomendaciones y orientación del Plan de recuperación de la

Comisión Europea. Se ponen en marcha de manera inmediata y, además, en primer lugar, son de carácter excepcional. Por tanto, una vez ejecutadas, no supondrán aumento del gasto público en años posteriores. En segundo lugar, son medidas específicas, ya que van dirigidas a promover el crecimiento y el empleo a través, fundamentalmente, de obras públicas intensivas en mano de obra y de actuaciones de promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación, y, finalmente, son medidas coordinadas con otros países. Así, el impacto positivo se producirá a nivel de toda la Unión Europea.

En este contexto económico y de medidas ya adoptadas que les acabo de referir, es en el que les presento los presupuestos para el año 2009. Unos presupuestos preparados para hacer frente a la situación económica en la que nos encontramos ya que continúan impulsando las políticas productivas que permiten capitalizar el país para que vuelva a crecer con fuerza y a crear empleo cuando superemos esta etapa.

Como les acabo de señalar, es necesario tener unos presupuestos que establezcan el marco de actuación del Gobierno para el ejercicio siguiente y que aporten seguridad a los agentes económicos. La estructura actual de los mismos sigue siendo plenamente válida y permitirá cumplir su función estabilizadora sobre la economía. Así, permiten la incorporación de las medidas excepcionales que hemos adoptado y que, como tales, no deben diluirse en el conjunto de los presupuestos sino que deben localizarse como lo que son: medias excepcionales inmediatas, específicas, no consolidables y que no pongan en peligro la sostenibilidad futura de las cuentas públicas.

El conjunto de las medidas que hemos adoptado, unido al deterioro que se está produciendo en la recaudación, conllevará, sin lugar a dudas, un incremento significativo del déficit público inicialmente previsto tanto para el año 2008 como para 2009. Este incremento del déficit es coherente con los compromisos derivados del Pacto de estabilidad y crecimiento. La Comisión Europea ha manifestado la conveniencia de que los países hagan uso de los mecanismos de flexibilidad que el propio pacto tiene previsto ante situaciones excepcionales como la actual. Pero quiero hacer notar, además, que la rigurosa política presupuestaria aplicada durante los últimos años nos permite ahora afrontar la crisis económica desde una posición de relativa holgura de las cuentas públicas. Nuestro nivel de deuda pública en relación al PIB es veinte puntos inferior a la media europea. Por otro lado, no hay que olvidar que una parte muy importante del déficit que se va a generar tanto este año como en 2009 es puramente coyuntural, derivado de las medidas excepcionales que se han adoptado por este Gobierno para este y el próximo año. Por eso estos presupuestos son tan importantes en cuanto que son el reflejo y la continuidad de la política de gasto de este Gobierno, pero adaptada a una situación de crisis económica que no debe suponer en ningún caso la consolidación de medidas extraordinarias adoptadas en un contexto excepcional como es el que ahora estamos viviendo.

Los presupuestos que hoy les presento, al igual que las medidas que hemos adoptado, tienen un claro objetivo de

futuro. Si bien es cierto que en el corto plazo pretenden aportar los mecanismos adecuados para que la economía española pueda superar la crisis en la que se encuentra inmersa, no lo es menos que tienen puesta su vista más a largo plazo: son un eslabón más dentro de la política económica que ha llevado a cabo este Gobierno durante los últimos años con el claro objetivo de acabar con las debilidades de nuestra economía.

Para concluir, me gustaría insistir en que, en el momento actual, dominado por la incertidumbre, es fundamental que, sin negar la gravedad de la situación a corto plazo, mantengamos la confianza en la capacidad de recuperación de nuestra economía que, no me cabe ninguna duda, tiene un enorme potencial de cara al futuro. Siempre hemos salido fortalecidos de crisis anteriores porque las hemos afrontado con determinación, políticas adecuadas y un amplio consenso económico y social; y también saldremos más fuertes de esta porque la afrontamos con la misma o mayor determinación, con las políticas necesarias, con la protección social que corresponde a una democracia avanzada y con un decidido afán por parte del Gobierno de preservar los consensos que tanto han hecho avanzar a España en estos treinta años de vigencia constitucional que juntos conmemoramos la semana pasada.

Muchas gracias por su atención; muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

A este proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 se han presentado cuatro propuestas de veto: En primer lugar, el del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; en segundo lugar, el del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió; seguidamente, el veto de los senadores Bofill Abelló, Bonet i Revés, Esquerda Segués y Muñoz Hernández y, el cuarto veto, de los senadores Guillot Miravet y Nuet i Pujals.

Para la defensa del veto del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Señor presidente, señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía, hemos oído con atención su intervención. No podemos dejar de estar de acuerdo con la última de sus afirmaciones: que siempre hemos salido de las crisis económicas en España y que, por tanto, también vamos a salir de esta y que vamos a salir reforzados si se aplica la política adecuada. No he oído el complemento que hace algunos meses usted y el ministro de Industria aportaban de que de aquí saldríamos con menos grasa, cuando estamos asistiendo a la caída de tejido industrial —tejido industrial importante, productivo y además solvente— que por problemas de liquidez se está quedando en el camino.

Tampoco podemos estar de acuerdo con su afirmación de que afrontamos la crisis económica con holgura; una holgura basada en una posición de deuda pública relajada fruto de la inercia de una política económica que no ha sabido atender a los problemas reales que se han ido cua-

jando durante estos años en la economía española, y que ahora presenta unos guarismos engañosos, como engañoso es también el hecho de que usted siga afirmando esto después de que en tan solo unos meses, en apenas dos trimestres, se hayan dado abruptamente la vuelta las cuentas públicas, de tal forma que ante una previsión de superávit presupuestario del Estado y de las administraciones públicas centrales para este año hayamos pasado a una contingencia —todavía desconocida— de déficit público que podría ser del 3 por ciento o más, y no le hemos oído hablarnos tampoco de esa cifra.

Lo que si se le ha entendido muy bien es que hay un mandato constitucional; mandato constitucional que exige al Gobierno que antes del 1 de octubre presente un proyecto de ley de presupuestos generales del Estado; que el Gobierno ha cumplido ese mandato y que todas las excepcionalidades a las que apela el Gobierno para atender las circunstancias, ciertamente de recesión económica en que nos encontramos, no sería aplicable, también como excepcionalidad, al hecho de que se rebasara ese plazo en la presentación del proyecto o, dicho de otra forma, a que el Gobierno —porque eso no se lo hemos oído y sería lo coherente— retire este proyecto de presupuestos —incluso antes de que se voten los vetos—, que lo retire por coherencia, porque ese mandato constitucional en la excepcionalidad en la que nos encontramos sería un problema menor para unos Presupuestos Generales del Estado que se han definido como fantasía, y yo preferiría más bien definirlos como pura fantasmagoría; es decir, un escenario de cartón piedra en el cual las piezas se sujetan a duras penas, y cada día que pasa asistimos a un desmoronamiento paulatino de algo que nunca tuvo consistencia pero que ahora resulta ridículo en su esencia. Vayamos por partes. Les digo con sinceridad que nadie que yo conozca habla de los presupuestos; no los consideran ni para bien ni para mal, ni positiva ni negativamente. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 están fuera de debate, se ignoran; se ignoran como si se tratara de un puro juego aritmético de cifras de gasto e ingreso, sin más coherencia que estar incluidas en un documento oficial y sin más objetivo que el que usted mismo ha señalado: cumplir el trámite de presentación de un proyecto de ley.

Estos presupuestos no dan confianza a los agentes económicos españoles porque, ¿qué confianza pueden otorgar unos presupuestos que se basan no solo en previsiones equivocadas sino que apuntan a una recesión, pero no alcanzan a recoger sus componentes más importantes, como es la caída a plomo de la actividad económica y no solo de la construcción sino también de la industrial y del empleo en España? Eso no viene recogido en los presupuestos y, por tanto, ninguna credibilidad y ninguna confianza pueden otorgar a los agentes económicos.

Además, señor Solbes, me va a permitir que le diga que cada día que pasa, cada nueva comparecencia del presidente del Gobierno, cada nueva comparecencia de los altos cargos de su ministerio, el de Economía y Hacienda, y cada nuevo dato que se publica —o que aunque no se publique es conocido— avejenta estos presupuestos, que

en poco más de unas semanas han pasado a ser papel amarrillado, que parece que haya sido escrito hace ya lustros.

Hoy mismo sabemos que el ICO reclama más, reclama más avales y mayor límite de endeudamiento, nada más y nada menos que por 15.000 millones de euros y eso no figura en los Presupuestos Generales del Estado; reclama también fondos para mantener su coeficiente de garantía, por 420 millones de euros, que tampoco están en su mayor parte en los Presupuestos Generales del Estado; reclama 5.000 millones para atender el programa que nos anunciaba el presidente del Gobierno, esa línea de circulante. ¿Pero es que no hay alguien en el Gobierno que piense antes de ofrecer programas económicos o paquetes de medidas económicas que esas medidas tienen que ser financiadas, para que luego una institución como el Instituto de Crédito Oficial tenga que decir que con los medios de que dispone eso no es posible, que no se podrá atender el programa ya anunciado por el Gobierno y que necesitamos más de todo, más avales, más límite de endeudamiento, más fondos para mantener el coeficiente de garantía e incluso más personal?

Señor Solbes, como decía antes, es verdad que no se habla de presupuestos, no se habla del presupuesto para 2009, pero sí se habla de economía y, más concretamente, de recesión económica. Se habla también, y permítanme que lo defina así, de ese socialismo de *Monopoly* al que estamos asistiendo, con la participación en grandes empresas españolas cuyas reglas luego describiré sucintamente. Se habla también de las últimas ocurrencias en forma de paquete económico presentado por el presidente del Gobierno bajo el pomposo nombre de Plan para la recuperación económica de la economía española. Se habla también de la crisis financiera internacional y, ahora sí, ahora sí se dice que a España le toca esta crisis financiera internacional, porque hasta hace apenas unas semanas esta crisis no nos pasaría ni rozando, pero ahora sí nos toca de pleno.

¿Cuáles son las reglas de este juego, de este socialismo de *Monopoly*? Básicamente, las reglas son: comprar participaciones, comprar acciones en empresas importantes —aunque sea fuera del sector—, e incluso al demonizado por ustedes sector del ladrillo se le anima para que compre acciones en empresas energéticas o financieras. También se animó una operación con esa osadía. Compren acciones. No pongan dinero. No hace falta, apalanquense. Para eso el ICO les va a ayudar, va a actuar como gestor, promotor o en cualquier caso inductor de financiación para esas operaciones. Y de los reguladores ni se preocupen, porque desde el Gobierno, más concretamente desde la Oficina Económica del presidente van a estar controlados, y no se van a mover. Por tanto: compren acciones. No pongan dinero. Apalánquense. Y de los reguladores ni hablar, porque están bajo control.

Y, señorías, hemos llegado a una situación en la cual, como en el *Monopoly*, todo se viene abajo. Es un andamiaje de cartón piedra y nos encontramos con que, una vez que el mercado se da la vuelta, tanto en precios a la baja como en el aumento del desempleo, las cotizaciones

bursátiles bajan, así como los precios de la vivienda, y grandes operaciones de hace algunos años devienen grandes quebraderos de cabeza de hoy.

No quiero singularizar, no voy a citar nombres de empresas ni de personas, pero lo más importante de todo es que de aquello que ustedes recordarán de campeones nacionales, campeones de la Unión Europea hemos pasado al no hay campeones; los campeones se venden a cualquiera que pague una prima por las acciones, que no justifica la cotización del valor; una prima que puede encerrar intenciones distintas a la pura gestión empresarial, una prima que podría inducir a pensar que de lo que se trata en realidad es de tomar control en el sector estratégico nacional español por una empresa que ni es comunitaria ni procede de un país que tenga acreditada en el tiempo una disciplina de mercado.

Por tanto, hemos llegado a eso, de campeones nacionales a la nada absoluta, y a que para sacar del problema a aquellos a quien el Gobierno metió en el problema y a quienes prestó dinero, cualquier cosa sea posible.

Señor Solbes, la puntilla final a estos presupuestos no se la van a dar los vetos del Senado, que posiblemente aprobemos hoy, sino el propio presidente del Gobierno, quien el pasado 27 de noviembre en una intervención parlamentaria muy larga y compleja, en la que parecía que estábamos en una tómbola que siempre toca, enumeró un nuevo paquete —creo que el séptimo u octavo— con algunas medidas muy imaginativas, otras prácticamente bufonescas, en definitiva, un conjunto de medidas que se concretaron en un plan de intervención para la recuperación de la economía con bastantes intervenciones que afectaban tanto a las líneas del Instituto de Crédito Oficial —que ahora dice que no podrá atender si no cuenta con más financiación, más medios y más capacidad de endeudarse— que compromería acuerdos laborales, acuerdos en materia de vivienda y también acuerdos no de financiación local sino de aportación a las haciendas locales, a los ayuntamientos para realizar inversiones.

Señoría, usted ha hecho mención a ello, y me va a permitir que señale —aunque de forma muy breve porque estos planes de todos son conocidos— que, dentro de las muchas cuestiones que se establecen en ese nuevo plan presentado por el presidente del Gobierno el pasado 27 de noviembre, destacan algunas poderosamente.

En primer lugar, 11.000 millones de euros, el 1,1 por ciento del PIB, se cubren dentro de la estrategia comunitaria de atención a la recesión económica, aunque bien es verdad que las medidas aquí incluidas no forman parte de esa estrategia puesto que incluye algunas que son mucho más coherentes, razonables y mucho más fáciles de instrumentar, como que las administraciones paguen en un plazo de un mes, por tanto que atiendan a sus proveedores, puesto que el problema es de liquidez y hay que suministrarlo a quienes son acreedores de las administraciones públicas; pues bien, medidas tan discretas, tan sencillas, tan eficaces como esas no son atendidas en este programa, y se prefiere de nuevo dar un impulso, dar un nuevo salto

al gasto público en España puesto que esta es la característica general de todas ellas.

Lo sorprendente es que se trata —y viene al caso de lo que estamos debatiendo— de un crédito presupuestario extraordinario sobre los presupuestos del año 2008. Señorías, ¿entienden ustedes lo que significa esto? Significa que a finales de noviembre unos gastos que se van a concretar, a realizar, y que en términos de contabilidad nacional corresponden al año 2009 sin ninguna duda, se dotan presupuestariamente como créditos extraordinarios sobre el presupuesto de 2008 del que nunca han formado parte ni van a formar parte temporalmente. ¿Cuál es la explicación? Sencillamente que los presupuestos para 2009 no están todavía aprobados, si no, no tengo ninguna duda de que, por coherencia, el crédito extraordinario figuraría en los presupuestos de 2009.

¿Se va a renunciar a las medidas? En modo alguno. Se van a aplicar, según anunció el presidente del Gobierno. Solución: cambiemos las cosas de sitio, y digamos que es 2008 lo que en realidad es 2009. Pero, claro, señor Solbes, como lo cierto es que es 2009 y no 2008, existe una nueva razón por la cual estos presupuestos tendría que retirarlos. No tienen validez alguna, y además estamos hablando de más del 1 por ciento del producto interior bruto de España; no se trata de ninguna cuestión menor.

En segundo lugar, otro aspecto a destacar de este paquete de medidas es el de los 8.000 millones de euros de inversión local que serán administrados por el Ministerio de Administraciones Públicas, y en concreto, una dirección general, de acuerdo con el Real Decreto Ley 9/2008 que pone letra a estas declaraciones del presidente del Gobierno. Excepto la dirección general del Tesoro que usted controla como ministro de Economía y Hacienda, en España nunca se ha dado el caso de que una dirección general del Ministerio de Administraciones Públicas se haga cargo de 8.000 millones de euros, es decir, aproximadamente un billón 400.000 millones de pesetas, en unos programas de inversiones para los cuales no hay tiempo de licitación; creo recordar que se quieren empezar a aplicar a partir del 9 ó 10 de enero de este año, como máximo, hasta el 13 de abril de 2009.

Y en esa ventana temporal tan breve, en primer lugar, hay que presentar proyectos nuevos, de una relación bastante detallada que recoge este real decreto. Unos proyectos nuevos que no podrán licitarse o podrán mal licitarse en el tiempo, con un precio de suministro que ya veremos y con unos problemas de control puesto que no se incluyen en los Presupuestos Generales del Estado, ni tampoco la forma de reparto porque es proporcional a la población, no se atienden necesidades reales de algunos ayuntamientos. Yo prefiero denominar a esto PEM, por asimilación al PER, Plan de Empleo Rural, ahora tenemos un Plan de Empleo Municipal. Hemos creado una nueva dádiva, un nuevo fondo general que afecta a todos los municipios, cualquiera que sea su situación de necesidad o no, para repartirse una cifra —según mis cálculos— de unos 200 euros por habitante. Es decir, un municipio en torno a 1.000 habitantes tendrá algo menos de 200.000 euros; un muni-

cipio de 5.000 habitantes dispondrá de algo menos de un millón de euros, y para proyectos todavía no definidos que hay que elaborar en cuestión de días, que hay que licitar en cuestión de días, y que hay que administrar y ejecutar durante el próximo ejercicio y algo quedará para el ejercicio de 2010. Y todo ello con cargo a los presupuestos del año 2008, es decir, el que estamos cerrando, cuyo déficit final todavía no conocemos, y usted no nos ha hecho la merced, la gracia, de explicarnos con cierto detenimiento cuánto va a ser, sí nos ha dicho que va a ser más de lo que está previsto, pero no nos dice cuánto.

Por tanto, estas medidas no dejan de arrojar serias dudas en cuanto a su eficacia, estamos hablando del orden de 40.000 euros por puesto de trabajo que se pretende crear, 200.000 puestos de trabajo, y teniendo en cuenta que se trata de proyectos básicamente de obras, no pueden ser proyectos complejos porque esas obras hay que ponerlas en marcha en cuestión de semanas, nos quedarían unos 20.000 euros descontados márgenes y materiales para atender a lo que se pretende, que es la creación de empleo. Con eso entiendo que hay combustible para un año o año y medio, de la misma forma que está concebido el PER, como una especie de regalía general, que en este caso supera el ámbito al que se aplica el PER, pero que tiene prácticamente la misma naturaleza. Espero, señor Solbes —y me gustaría que replicara a esta cuestión—, que no se enquisite en nuestro sistema presupuestario un mecanismo como este, que si bien ha aparecido como excepcional, como en su día apareció el PER, podría derivar en otra cosa distinta y, desde luego, no va a ser eficaz.

Por tanto, señor Solbes, en realidad nos encontramos —a ver si consigo explicarlo con claridad— ante tres presupuestos y una ley de medidas de acompañamiento, esa tan criticada por su grupo parlamentario en el Congreso y en el Senado que, por cierto, fue creación suya en los años noventa, y que se decía que quitaba transparencia a los Presupuestos Generales del Estado.

Pues bien, para dar más opacidad este año no vamos a ver un presupuesto, no, vamos a ver tres presupuestos y una ley de acompañamiento. Vamos a designarlos por letras. El presupuesto A corresponde a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, el documento, el conjunto de cifras que estamos analizando y que vamos a debatir y enjuiciar con nuestro voto hoy y los próximos días, si no se aprobaran los vetos. El presupuesto B son las medidas financieras y sus efectos tanto sobre el nivel de deuda pública y, por tanto, pagos de intereses, como sus costes que, indudablemente, puede haberlos, tanto de ejecución de avales como de intervención en capital o fondos propios de entidades financieras, para evitar, precisamente, que se ejecuten avales. Por tanto, ahí tenemos ya un presupuesto con unos costes previstos o, al menos, previsibles, y que va a afectar sustancialmente a los niveles de endeudamiento del Estado, 100.000 millones para avales este año —por cierto, tampoco nos ha explicado cómo va la situación de avales, puesto que entiendo que hace unos días concluyó el plazo de solicitud de avales. Y yo no tengo conocimiento, a lo mejor porque no me he informa-

do suficientemente, pero creo que sería muy importante para esta Cámara saber cómo están las solicitudes de avales por parte de las entidades financieras—, 50.000 millones para la adquisición de activos y, como señalaba antes, la eventualidad de participación en el capital u otros fondos de instituciones financieras en dificultades. Ese sería el presupuesto B, el segundo. Ninguna de estas medidas está en el presupuesto A, eso forma parte del presupuesto B. Vaya por delante, como usted sabe muy bien, al igual que todas sus señorías, que el presupuesto B ha sido apoyado por nosotros, porque entendíamos que era necesario, entre otras cosas, para evitar el colapso de las instituciones financieras. Sin embargo, no deja de sorprendernos que haya tardado más de un mes en instrumentarse en medidas —no ya urgentes—, absolutamente necesarias de forma inmediata, porque, repito, se trataba, en definitiva, de evitar el colapso del sistema financiero. No sé cómo, señor Solbes, ustedes han conseguido —puesto que estos fondos se administran, como ya se ha dicho gráficamente, en una especie de mesa camilla entre cuatro o cinco personas—, entre cuatro o cinco personas, retrasar un mes la aplicación de estas medidas financieras. Pero, en cualquier caso, las apoyamos.

Y tenemos también un presupuesto C que modifica sustancialmente los presupuestos para el año 2009, el presupuesto A; lo modifica sustancialmente, nada más ni nada menos una cifra por encima del 1 por ciento del producto interior bruto, pero, eso sí, se gira como crédito extraordinario sobre el presupuesto del año 2008, es decir, de otro presupuesto distinto a los que estamos valorando y que posiblemente tenga efectos en el 2009 y más allá, en el año 2010.

Por tanto, tenemos tres presupuestos diferentes. Ni el B ni el C están incluidos, en ninguna de sus medidas, en el presupuesto A, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

Y, por último, tenemos una auténtica ley de acompañamiento, puesto que no otra cosa es la ley fiscal, respecto a la que hoy mismo finaliza el plazo de enmiendas; mañana, por trámite de urgencia, se aprobará, primero la veremos en comisión y la próxima semana en pleno, para pasar directamente al Congreso de los Diputados, en donde la Comisión de Economía, con competencia legislativa plena, le dará aprobación definitiva.

Lo que ocurre es que en esa ley fiscal, aparte de la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, que tendrá efectos en el año 2010 —y entendemos que ya lo presupuestarán para el año 2010—, se incluyen medidas, como la devolución mensual del Impuesto sobre el Valor Añadido, que tiene efectos en el año 2009, y que no están incluidos en el presupuesto A, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, en el importe real que puede suponer la devolución mensual del Impuesto sobre el Valor Añadido; como tampoco lo están otras medidas fiscales que el señor Zapatero se ufanaba en explicarnos el día 27 de noviembre, por ejemplo, la reducción de retenciones mensuales para calcular durante el ejercicio 2009 la deducción fiscal por adquisición de vivienda de los contri-

buyentes que tengan derecho a esa deducción, que tampoco está recogida en el presupuesto A, el que vamos a votar ahora, en el presupuesto para el año 2009.

Es decir, lo que se ha conseguido es desdibujar lo que los presupuestos son, los presupuestos para el año 2009, o mejor dicho, dejarlos arrinconados al tiempo que se aplican otros instrumentos convenientes o no —ya decimos que nosotros estamos de acuerdo con las medidas financieras, no tanto con ese presupuesto C, y la forma de instrumentarlo—, por lo que realmente el presupuesto para el año 2009 ha perdido toda significación.

A este respecto me va a permitir que haga memoria —ahora que la memoria está tan al día—, pero en este caso memoria sana y, además, memoria de reconocimiento a un gran profesor, que lo fue, de economistas españoles y sobre todo hacendistas españoles, como fue el profesor Fuentes Quintana, que, por cierto, le precedió a usted tanto en el Ministerio de Economía y Hacienda como en el cargo de vicepresidente del Gobierno. Y recuerdo concretamente que en todas sus clases en materia presupuestaria —y supongo que usted también lo recordará—, recogiendo, además, toda la tradición de la Hacienda española, señalaba una serie de características esenciales que los Presupuestos Generales del Estado debían cumplir. Por un lado, lo que se nos decía es que —algo evidente, por otro lado— los Presupuestos Generales del Estado no son un mero revuelto de números, de cifras, de ingresos y de gastos públicos que, como las partidas contables, han de sumar la misma cifra para no reflejar más que una pura administración de recursos públicos. No, no. El documento presupuestario ha de ser algo mucho más importante; ha de reflejar la política económica del Gobierno; además, tiene que ser un documento único; es decir, recoger la política económica del Gobierno y, al mismo tiempo, recoger el total de los gastos e ingresos de la Hacienda del Estado porque de esa forma no sólo se puede asistir a su control, sino, lo que es más importante, a la transparencia ante las Cámaras. Además, se decía también que el presupuesto ha de ser un documento anual, ha de estar actualizado en sus ingresos y gastos; no cabe hacer juegos de triles con el gasto público y decir que se imputa al 2008 lo que en realidad se va a ejecutar en el año 2009. Eso no se debe hacer. No se puede hacer porque se pierde el concepto de presupuestos y hace casi inviable su control y su transparencia.

Ustedes han conseguido lo que hace poco tiempo entendíamos que no se podía conseguir. Ustedes han conseguido vulnerar todas y cada una de esas exigencias que los Presupuestos Generales del Estado han de tener. Estos ni son anuales ni respetan el criterio de realidad ni son únicos ni tampoco establecen la política económica del Gobierno.

No nos sorprende, si me permiten esta reflexión, que este Gobierno lo haga de esta manera. Sí nos sorprende —a mí al menos— que lo haga usted o que lo consienta usted. No nos sorprende que quien decía que el concepto de nación es discutido o discutible, en definitiva, relativo, elástico, no le tenga mayor respeto al concepto mismo de presu-

puestos o de política económica. No nos sorprende lo más mínimo, de la misma forma que no nos sorprende que quien negaba la crisis hasta hace ocho días ahora se quiera convertir en paladín internacional, en líder mundial, del ataque a la recesión en todos y cada uno de sus elementos. Por tanto, no nos sorprende lo que están haciendo, que es lo mismo que hicieron con las empresas al hablar de campeones nacionales que terminan siendo ninguneadas por cualquier adquirente que venga incluso de lejanas tierras.

El señor PRESIDENTE: Termine, por favor.

El señor UTRERA MORA: Termino, señor presidente.

Sí sabemos a día de hoy que la ejecución presupuestaria del año 2008 es más que deficiente. Con datos de octubre sabemos que hay una fuerte caída de ingresos públicos. Sabemos que el gasto público está estabilizado porque se ha reducido la licitación del Estado en obra nueva, obra de infraestructura, en más de un 33 por ciento. Lo sabemos. Sabemos que a esto se añaden las necesidades del Instituto de Crédito Oficial. También las hemos conocido hoy. Y a esto se añade también este marco que establece el real decreto para el nuevo PEM, el Plan de Empleo Municipal, que desde luego no va a resolver el problema del empleo ni por magnitud, pues prácticamente en un solo mes se ha destruido tanto empleo como el PEM pretende crear, ni por calidad.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que termine.

El señor UTRERA MORA: Termino, señor presidente, en un momento.

Esto es poco más que unas peonadas pagadas con dinero público y parece que no tienen coste, pero lo tendrán y muy alto.

Sabemos también que España encabeza el *ranking* de paro y de creación de paro en Europa. Las últimas cifras homologables, las correspondientes al mes de octubre, nos sitúan nada más y nada menos que a casi seis puntos por encima de la media de la zona de la Unión Europea, de la zona euro, lo cual añadido al hecho de que los datos de noviembre han sido los que todos conocemos, supongo que habremos avanzado un poco más en este *ranking*.

Y termino, señor presidente, afirmando, como hacía el señor presidente del Gobierno, el señor Zapatero, precisamente el 27 de noviembre en la presentación de estas medidas, que este es el tiempo de afirmar nuestra determinación y nuestro compromiso, es el tiempo de tomar esfuerzos y de aunar voluntades y —concluía— es el tiempo de estar a la altura de la responsabilidad que nos concierne. Y la suya, señor Solbes, en este momento, su responsabilidad, es retirar unos Presupuestos Generales del Estado que no cumplen absolutamente ninguna de las funciones de este documento y que, además, ni siquiera usted mismo se cree en estos momentos.

Muchas gracias. (*Apaluso en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente y ministro de Economía y Hacienda, este es un debate que me resulta especialmente incómodo de celebrar. Me explicaré.

Celebramos este debate en el Senado —Cámara territorial, de segunda lectura y, por lo tanto, Cámara de reflexión— sobre unos presupuestos presentados por el Gobierno que ha escogido una mayoría de ciudadanas y ciudadanos de este país. El debate de los Presupuestos Generales del Estado suele ser el más importante del año en materia económica. La coyuntura económica actual no es ordinaria, es singular. La crisis nos acecha con virulencia y corresponde a la política económica y presupuestaria dar respuesta a dicha crisis. En consecuencia, todo indica que el debate de los presupuestos para el año 2009 debería incorporar una parte importante de las respuestas que el Gobierno da a la crisis; sin embargo, el proyecto de presupuestos que nos presentó el Gobierno y que ha aprobado la mayoría parlamentaria del Congreso parece que esté en otro mundo, y ello nos lleva a que ahora seamos protagonistas de un debate incómodo y extraño: el Gobierno defendiendo una propuesta presupuestaria de la que es consciente que no se adecúa a la realidad, mientras que dos grupos parlamentarios y dos partidos de otro grupo parlamentario intentamos demostrar por activa y por pasiva lo evidente y que el Gobierno ya sabe. Tal como ya denunciábamos en el debate presupuestario del Congreso en el mes de octubre, el proyecto de ley que el Congreso va a aprobar nace muerto porque no se adecúa a la realidad.

El Gobierno presentó unos presupuestos basados en un crecimiento del producto interior bruto del 1 por ciento, pero ninguna otra institución o analista económico respalda esta evolución. Las previsiones de evolución del PIB para el 2009 van desde una caída del PIB del 0,5 a una caída del 1,9, pero lamentablemente nadie, excepto estos presupuestos del Gobierno, confía en el crecimiento. Si el crecimiento no es el previsto, los ingresos disminuirán sustancialmente y el déficit público también.

El Gobierno incorpora en los presupuestos una previsión de aumento del paro de hasta los 2,9 millones de personas de media para el año 2009, pero en el pasado mes de noviembre —y lo lamentamos mucho— el paro registrado en las oficinas del Inem ya alcanzó los 2,9 millones de personas. A más paro, más gasto público y menos ingresos.

El proyecto de ley apunta a un déficit público del 1,5 por ciento del PIB, pero el secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, la semana pasada aquí, en el Senado, ya aceptó que el déficit alcanzaría el 3 por ciento del producto interior bruto.

El presidente del Gobierno afirma que para combatir la crisis utilizará la inversión y el gasto público, pero la inversión presupuestada en el proyecto de ley disminuye en un 2,3 por ciento. El Gobierno dice que apuesta por la

internacionalización y la mejora de la competitividad, pero ello no se refleja en los presupuestos del ICEX ni en las medidas fiscales de apoyo a las actividades de I+D+i. El proyecto de ley incrementa sustancialmente los presupuestos destinados al pago de las prestaciones por desempleo, sin embargo, congela e incluso reduce ligeramente los presupuestos destinados a políticas activas de empleo. En síntesis, si el objetivo primero de cualquier decisión de política económica debe ser generar confianza, la política presupuestaria que nos aporta el Gobierno con estos presupuestos no lo hace en absoluto.

Visto el proyecto de ley de presupuestos y vista la adopción semanal de decisiones extrapresupuestarias, uno se pregunta: ¿hay alguien que sepa si el déficit público en el año 2009 equivaldrá al 3 por ciento del PIB, al 5 por ciento del PIB, o, como hoy leíamos en la prensa, que puede llegar al 8 por ciento, aunque los presupuestos que el Gobierno quiere aprobar digan que solo representará el 1,5 por ciento?

La capacidad de reacción de un país ante las coyunturas adversas es positiva, pero dudo que sea positivo concentrar todos los esfuerzos en la improvisación. En este país y en este Gobierno falta una estrategia de legislatura para salir de la crisis. En nuestra opinión, es preciso partir de un análisis sólido de la coyuntura, tener datos objetivos y realistas sobre dónde nos conduce la crisis, conocer los recursos con los que contamos y ser capaces de arbitrar una estrategia cohesionada y coherente de política económica para afrontarla, estrategia en la que la política presupuestaria tiene mucho que decir. Solo si esta estrategia es convincente, el Gobierno generará confianza.

No ha sido este el punto de partida sobre el que se han elaborado los presupuestos, el cuadro macroeconómico sobre el que se ha erigido nada tiene que ver con la realidad de la coyuntura económica actual. Si los avales presupuestarios del proyecto de ley inicial alcanzaban los 500 millones de euros, después de aprobados los avales del sistema financiero, se ha multiplicado por 200, alcanzando los 10.500 millones de euros. Comentario parecido pueden tener las transferencias de capital a los ayuntamientos o las transferencias al ICO. Su ejecución presupuestaria estará con toda probabilidad muy distante de las cifras que van a aprobarse.

No estoy criticando el hecho de que el Gobierno empiece a tomar medidas, critico que se haga de forma descohesionada, con un discutible control sobre lo que se hace y, de forma paralela y en cierta medida, desvinculada de la política presupuestaria.

En las últimas semanas, el Consejo de Ministros de cada viernes nos alumbró con una nueva iniciativa, no contemplada en los presupuestos, sobre la que instrumentar la reactivación. Primero fueron los avales al sistema financiero para mejorar la liquidez; después fueron las líneas de crédito del ICO a la actividad empresarial y a los consumidores, y más adelante ha sido la creación de un fondo de 8.000 millones de euros para inversiones a realizar por los ayuntamientos y un segundo fondo para ser invertido en proyectos diversos de rehabilitación, medio

ambiente, automoción, atención a la dependencia y otros, por un total de 3.000 millones de euros.

Todas estas desiciones y las que puedan venir en el futuro van añadiéndose a los presupuestos sin demasiados visos de cohesión. Da la impresión de que, por un lado, se están debatiendo unos presupuestos de continuidad respecto a ejercicios anteriores, matizados solo por unos criterios de desaceleración económica, mientras que, por otro lado, el Gobierno incorpora semanalmente las ideas del Consejo de Ministros. Probablemente estamos ante una de las innovaciones presupuestarias más relevantes: la presupuestación *just in time*, pero al mismo tiempo nos da la impresión de que hay muchas piezas que no encajan.

Señor ministro, quizás la presupuestación es *just in time*, pero la ejecución no lo es. Falta coordinación en la adopción de las medidas, los avales al sistema financiero han dado seguridad, pero están muy lejos de conseguir que el dinero vuelva a circular por las tuberías de la actividad económica. La descoordinación en la adopción de las medidas impide que la financiación vuelva a alimentar la actividad económica y esta será la principal causa del frenazo que tendrá la actividad económica el primer trimestre de 2009 si ustedes no actúan con rapidez y eficacia.

También la Administración pública debe responder de manera diferente ante una crisis y, en cambio, ello no tiene reflejo en el presupuesto que nos presentan: los presupuestos no contemplan esfuerzos de austeridad en el gasto público administrativo de los diferentes ministerios; los presupuestos no contemplan esfuerzos de mejora de la eficiencia en la gestión en la Administración, por ejemplo, en la ejecución de la obra pública o en el ámbito de la justicia, excepto en el caso de la prestación por desempleo, los presupuestos no contemplan mejoras en las prestaciones sociales más vinculadas a las situaciones de crisis y desempleo.

Hay otros compromisos del Gobierno también vinculados a la obligación de generar confianza que no contemplan estos presupuestos, por ejemplo, la lealtad institucional. El Gobierno está comprometido con la reforma de la financiación de la Generalitat de Catalunya. Hace dos años y cuatro meses que se aprobó el Estatut, ley orgánica que comprometía al Estado a establecer con la Generalitat de Catalunya un nuevo modelo de financiación para que entrase en vigor en el plazo máximo de dos años. En este caso, la actuación *just in time* tampoco ha funcionado.

El Gobierno ha sido incapaz de presentar una propuesta de financiación ajustada a lo que establece el Estatut. Fue incapaz de hacerlo en el periodo previsto de dos años y ha sido incapaz de hacerlo con los tres meses de prórroga que les ha otorgado el Gobierno catalán.

Seguimos pensando que este nuevo modelo de financiación podrá entrar en vigor a lo largo de 2009, pero, ¿dónde están las previsiones presupuestarias en el contexto del proyecto de ley que hoy se debate esta Cámara? No hay previsiones respecto a la financiación de Cataluña, y también podemos hacer comentarios parecidos con respecto a los compromisos de revisión del modelo de financiación a las demás comunidades autónomas y con respecto a los

compromisos de revisión de la financiación a las corporaciones locales.

Sigo con Cataluña, estamos en la Cámara territorial. El proyecto de presupuestos para 2009 territorializa de tal forma las inversiones que cumple escrupulosamente con lo previsto en el Estatuto de Andalucía, en el Estatuto de Castilla y León o en el Estatuto de Aragón, como debe ser —y estamos encantados de que sea así—, pero no cumple con lo previsto en el Estatut de Catalunya. Se da la paradoja de reconocerse que falta por asignar a Cataluña inversiones por valor de 707 millones de euros, cuando, al mismo tiempo, hay un documento de la Generalitat de Catalunya que identifica un elevado número de proyectos de posible inversión del Estado en Cataluña que no ha sido tenido en cuenta, en absoluto, para la concreción de las inversiones fijadas en la disposición adicional tercera del Estatut; es decir, con relación a las inversiones del Estado en Cataluña, no están todas las que deberían estar para el año 2009, no se han tenido en cuenta las pretensiones del Gobierno catalán que identificaban proyectos concretos de inversión, como tampoco se contempla el conjunto del déficit de inversiones pendientes de ejecución de ejercicios anteriores.

Señor ministro, no se cumple en este caso la disposición adicional tercera del Estatut y nuevamente la decisión sobre el nuevo modelo de financiación se deja al albur de la improvisación, en vez de ajustarse ya de entrada a lo que está establecido en el Estatut y pactado con el propio presidente del Gobierno.

Un último apunte con relación con Cataluña. A estos presupuestos hemos presentado propuesta de veto, por una parte, las fuerzas parlamentarias que representamos más del 70 por ciento de los escaños del Parlament de Catalunya, fuerzas parlamentarias con planteamientos muy diferentes, y, por otra, dos de las tres fuerzas políticas que configuran el tripartito que gobierna en la Generalitat también han presentado propuesta de veto. Es evidente, señor ministro, que no son presupuestos para luchar contra la crisis, pero tampoco son presupuestos que cumplan con Cataluña.

Por todo lo anteriormente expuesto, señor vicepresidente del Gobierno, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió entiende que el Gobierno debe recuperar el proyecto de ley y rehacerlo de nuevo como proyecto presupuestario contra la crisis, incorporando las últimas medidas que se han ido adoptando, incorporando austeridad en el gasto público, incrementando la inversión e incorporando todos aquellos compromisos que el Gobierno debe cumplir y que en el proyecto de ley que debatimos no se cumplen.

Si no logramos convencerle, señor ministro —y nos parece que no le vamos a convencer—, el Gobierno debe presentar de nuevo los presupuestos, y proponemos que, al menos, a principios de febrero, al iniciar el nuevo periodo de sesiones, presente un nuevo proyecto de ley complementario de los presupuestos que permita articular de manera coherente la actividad presupuestaria del sector público del Estado.

Contra la improvisación es preciso fijar objetivos a medio y largo plazo y articular un plan estratégico en la legislatura que contemple medidas a corto y largo plazo, al tiempo que las actuaciones a adoptar desde la perspectiva más global de esta crisis, considerando el componente exterior, los problemas financieros globales, así como el componente interno de la economía española.

El programa de investidura del presidente del Gobierno presentado en abril ya no sirve en estos momentos. Si los recursos financieros no llegan a las familias ni a las empresas para el mantenimiento de la actividad económica habitual, urge articular los mecanismos públicos que correspondan, con el fin de evitar la paralización del consumo y la actividad de las empresas.

Las empresas estaban preparadas para una caída de la actividad económica y del consumo, estaban preparadas para un aumento de los tipos de interés, pero nadie estaba preparado para el cierre del grifo del crédito. Y es en este punto donde el ICO debería tener un papel mucho más relevante que el que se le está otorgando. El aumento de los recursos al ICO y de la línea de financiación para pymes, para automoción, para vivienda, etcétera, va en esta dirección, pero con la actual estructura del ICO y a base de añadirle una nueva línea de crédito después de cada Consejo de Ministros, la gestión de estos productos va a ser claramente imposible. Necesitamos reestructurar y reforzar el ICO para que pueda convertirse en una verdadera garantía de que la financiación llegue a familias y empresas.

El paro es en estos momentos la peor consecuencia de la crisis, y lamentablemente lo peor está por venir. El plan estratégico en la legislatura debe incorporar el ámbito laboral con medidas a corto y medio plazo, todas ellas debatidas e incorporadas en el contexto del diálogo social. A corto plazo la prioridad es mantener el empleo y facilitar el retorno a la ocupación de quienes entren a engrosar el paro. Necesitamos medidas que permitan bonificar las cotizaciones a la Seguridad Social de empleos en riesgo de desaparición, por ejemplo, de personas mayores de 50 años. Necesitamos que los sistemas de empleo funcionen, que sean capaces de reocupar, previa formación, si es preciso, a quien entre a formar parte del paro. Necesitamos facilitar la creación de empresas por parte de los trabajadores autónomos y cooperativas capaces de crearse su propio empleo. Estas son medidas que el Gobierno debe adoptar a corto plazo con el apoyo de los agentes sociales. Pero también debe adoptar medidas más estructurales a medio plazo que permitan dinamizar el mercado laboral.

La flexiseguridad es un campo con mucho recorrido por delante y para ello, el Gobierno y los interlocutores sociales deben dotar el diálogo social de una agenda con objetivos concretos y de un calendario para la adopción de acuerdos. Cuando en un año el paro se ha visto aumentado en más de 800.000 personas, el diálogo social no puede limitarse a ser una foto.

La licitación oficial durante el año 2008 ha disminuido en más de un 30 por ciento. No lo comprendemos, señor ministro. Una de las recetas tradicionales para contrarrestar

las situaciones de crisis es incrementar la inversión pública, y digo incrementar, es decir, ejecutar. No es suficiente anunciar que se va a hacer. No solo se trata de invertir más, sino también de gestionar mejor las inversiones previstas. En Cataluña, el Estado deja de ejecutar cada año entre el 20 y el 25 por ciento de la inversión presupuestada.

Por otra parte, las administraciones territoriales son tan importantes o más que la Administración central a la hora de invertir. La última decisión del Gobierno de canalizar 8.000 millones de euros a la inversión a través de los ayuntamientos será positiva a corto plazo, pero a medio plazo deja a los ayuntamientos tan endeudados como siempre, y si no se aclara el nuevo modelo de financiación para ayuntamientos y comunidades autónomas, esta inversión pública no va a aumentar.

Ante la crisis, las familias reducen su consumo y las empresas revisan cada uno de sus costes, mientras que la Administración central, visto el proyecto de ley de presupuestos, no lo hace suficientemente. Eficiencia de la Administración significa ejecutar la inversión prevista, pero también reducir trámites de gestión, garantizar que las medidas que adopta el Consejo de Ministros lleguen pronto a los sectores afectados, y transparencia.

En pleno siglo XXI, en la octava economía del mundo, el Senado no tiene conocimiento de las inversiones del sector público empresarial del Estado ejecutadas durante el ejercicio anterior. Así, por ejemplo, no sabemos si el aeropuerto de Barcelona tiene beneficios o pérdidas. A AENA todavía no le funciona la contabilidad analítica por centros productivos. ¿Dónde está la transparencia?, ¿dónde está la capacidad de gestión de cada uno de los centros?

Mejorar la capacidad de gestión de la Administración pública debería ser uno de los objetivos claros del plan estratégico en la legislatura. La crisis empezó por el sector exterior y con la parálisis del sector de la vivienda. Ahora hay cientos de miles de viviendas construidas, finalizadas y sin vender. Esta situación constituye una barrera ante la potencial reactivación futura de la actividad. Urgen respuestas. Pero al mismo tiempo esta situación constituye una oportunidad para que las administraciones públicas hagan política de vivienda —han bajado los precios— y es un momento oportuno para afrontar una transformación profunda de las políticas de vivienda con un único objetivo: facilitar el acceso a la vivienda, no importa si es de compra o de alquiler. También aquí el ICO tiene un papel relevante a desarrollar. Finalmente, en el ámbito de la vivienda ahora es la hora de la rehabilitación. Utilice la política presupuestaria para estimular la rehabilitación más de lo que ha hecho hasta el momento.

Vuelve a ser la hora de la economía real. Hace demasiado tiempo que el país había aparcado la política industrial y hace tiempo que la política turística prácticamente no tiene entidad. Estamos sin saber cuáles son los objetivos de futuro para nuestra política energética. Desconocemos cuál es el modelo de investigación que queremos y estamos despistadísimos sobre la política de internacionalización que piensa seguir el Gobierno.

Todos estos déficits deberán corregirse en el futuro inmediato ya que vuelve a ser el momento de la economía productiva. La economía productiva son las pymes, son los emprendedores y los trabajadores autónomos. Hasta el momento el Gobierno ha destinado sus propuestas estrella a la reactivación del sistema financiero. Estamos de acuerdo, señor ministro, pero en adelante el Gobierno deberá orientar sus medidas también a los sectores productivos.

Finalmente, en este capítulo de medidas presupuestarias que deberían adoptarse y que de momento estos presupuestos no incorporan, quiero hacer referencia a la sostenibilidad del modelo de crecimiento que seguimos. Todas las medidas que hemos propuesto y también las que está adoptando el Gobierno apuntan a un elevado incremento de la inversión y del gasto público. Es preciso hacerlo, pero al mismo tiempo es necesario que estos esfuerzos también sean destinados a propiciar un crecimiento económico más sostenible. El esfuerzo no será mayor y, en cambio, cualitativamente puede ser mucho más beneficioso para el futuro.

Nuestra política energética requiere inversiones: hagámoslas con el objetivo claro de mejorar el ahorro, la eficiencia y la sostenibilidad. Nuestra política industrial requiere de innovaciones y de investigación: prioricemos la consecución de una industria más sostenible. El gasto e inversión pública requeridos para reactivar la actividad del país pueden ser también una fuente de oportunidades para la economía productiva desde la perspectiva de mejorar la sostenibilidad.

Para finalizar, señor vicepresidente del Gobierno, quiero decirle: primero, que estos presupuestos no son el reflejo de la política presupuestaria que en estos momentos impulsa el Gobierno. Es cierto que la coyuntura económica es excepcional y que requiere de medidas presupuestarias excepcionales, pero ello no significa que pueda perderse el control. Sin control del presupuesto y de la política económica no hay confianza, y sin confianza no hay posibilidad de reactivación. Segundo, la medida más urgente que debe adoptar el Gobierno a corto plazo es la que permita que el crédito llegue a las empresas y consumidores. Si tarda mucho en llegar, la destrucción de empleo y de tejido económico será grave; por tanto, urge reestructurar el ICO y que el ICO actúe como garante de la liquidez del sistema económico. Tercero, señor ministro, usted y el Gobierno deben asumir el reto de presentar y aprobar una estrategia de legislatura contra la crisis. Cuarto, la prioridad es el mantenimiento de la actividad económica y el empleo. Para ello, la política económica debe volver a orientarse hacia la economía real —es decir, la economía productiva— y el diálogo social debe avanzar, señor ministro. Al Gobierno le corresponde ejercer el liderazgo, cosa que no ha hecho siempre y que no ha hecho hasta el momento. Quinto, y para acabar: en toda sociedad responsable, y la nuestra lo es, el Gobierno es el primero que cumple los compromisos. Cumplan, pues, con los compromisos de financiación de la Generalitat, de

las comunidades autónomas y de las corporaciones locales. También con estos compromisos se afronta la crisis.

Nada más, señor presidente, señor vicepresidente, señorías, muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para la defensa del veto número 1, tiene la palabra el senador Bonet.

El señor BONET I REVÉS: (*El señor senador inicia su intervención en catalán, que se reproduce según el texto que facilita a la Redacción del «Diario de Sesiones»*): «*Gràcies senyor president. Senyor vicepresident, senyores i senyors senadors, dissabte la Constitució complí 30 anys. Es un fet que en el Congrés poden celebrar els 30 anys de la seva significació política, però en el Senat potser hauríem de lamentar els 30 anys i 1 dia de reclusió menor política en que es troba la nostra Cambra.*»

Después de treinta años y tres días, señor presidente, nuestra Cámara todavía no es de representación territorial y aún el Estado español no reconoce en plano de igualdad todas las lenguas españolas en su funcionamiento general. Pero también la capacidad legislativa deja mucho que desear. Nuestros vetos o enmiendas, cuando se producen, no solo se descuentan mecánicamente en el Congreso, sino que ya hace tiempo que su impacto en la opinión pública ha sido olvidado por el trepidante ritmo mediático de la Cámara hermana. Hoy nos encontramos ante una de estas situaciones. Estamos ante un veto, mejor dicho, ante unos vetos.

Todos hemos de reconocer lo difícil y tedioso que ha sido explicar la mecánica a los medios de comunicación, a los propios compañeros diputados, incluso a las ejecutivas de los diversos partidos. ¿Cómo es que después de treinta años todavía no se entiende? Por dos motivos. En primer lugar, porque en treinta años —si hoy prospera finalmente alguno de estos vetos— esto solo se habrá producido en tres ocasiones. Pero hay otro motivo para la extrañeza de la gente: su dudosa utilidad. Un veto es un «deuélvase al remitente», una fútil exhibición puesto que el Congreso los va a levantar sin contemplaciones. Incluso la Ley para la Reforma Política de 1977 era más respetuosa con el Senado previendo en caso de discrepancias comisiones mixtas siempre. El Senado, por tanto, está aún pendiente después de treinta años.

Esquerra Republicana ha presentado un veto. Las razones fundamentales para ello son dos: en primer lugar, porque los presupuestos no dan una plena y decidida respuesta social a la crisis económica. Hemos visto mucha celeridad para apuntalar el sistema financiero y una cierta falta de reflejos, una cierta renuencia en proponer medidas sociales. La gente puede encontrar chocante que el Gobierno prevea 150.000 millones de euros para ayudar a bancos y cajas y que rechace incrementar en 800 millones de euros la Ley de dependencia, una ley que fue saludada por el Gobierno como su buque insignia social y que luego ha tenido que ser aplicada por las comunidades autónomas. Está visto que todo estaba muy calculado y que hay un déficit de 800 millones de euros.

El Grupo Parlamentario Socialista tenía en el Senado la oportunidad de rectificar unos presupuestos que no contemplan plenamente el giro social, lo que todo gobierno socialista debería procurar ante una crisis financiera. Keynesianismo, sí. De hecho estos presupuestos son víctima de la euforia neoliberal ya que fueron planificados desde el optimismo que en enero de 2008 todavía inundaba España, cuando el Gobierno se vanagloriaba de haber superado ya a Italia en PIB per cápita y de que en el año 2013 se podría superar a Francia. El dogma del déficit cero que ha presidido la política económica durante los últimos años es preciso derogarlo sin contemplaciones. Y tal y como admite el presidente del Gobierno, aún había margen para llegar a un déficit del 4,5 por ciento y para haber realizado un último esfuerzo presupuestario.

En Esquerra Republicana hemos tratado de negociar, pero no ha sido posible llegar a un acuerdo. Ha faltado la cintura social que han demostrado Sarkozy, Merkel o Brown. Pero finalmente, pocos días después de que se nos dijera que no había más recursos, hemos visto cómo el presidente anunciaba 400 millones de euros más para la dependencia. Los valoramos, obviamente, pero las comunidades autónomas piden el doble. Nosotros lo pedíamos también aquí, en el Senado, y en el presupuesto. Y nos duele, porque en esta Ley de la dependencia Esquerra Republicana ha tenido una gran contribución a pesar de que se nos haya crucificado, naturalmente, por los mismos aspirantes a compañeros de viaje de que hoy podamos disfrutar. Sin embargo, estamos convencidos de que si no hubiera sido por la presión de Esquerra en el Congreso, aquí, en el Senado, y en el Gobierno de Cataluña, de la mano de la consejera Capdevila y del presidente Montilla, no habría ni siquiera esos 400 millones de euros. Incluso al final ensayamos intentando tirar un último cartucho y propusimos un acuerdo extrapresupuestario en aras de la reciprocidad de emisiones de TV3 y Canal 9, pero tampoco fue posible.

La segunda razón, señor presidente, directamente conectada con la primera, es el cumplimiento de las previsiones del nuevo Estatut de Catalunya en materia de financiación. El pasado agosto se agotó el plazo de dos años establecido en su disposición final primera para la aplicación de los preceptos. No sabemos si el Gobierno ha sido perezoso o si está a la espera de la sentencia del Tribunal Constitucional, lo que también encontramos inadmisibles. Ante esta situación de bloqueo e incumplimiento, para nosotros la presentación de un veto era la única respuesta posible, porque el Estatuto de Autonomía de Cataluña tiene rango de ley orgánica y su incumplimiento afecta de lleno al necesario respeto del principio de legalidad, base del Estado de derecho.

Dicho esto, a diferencia de lo que ocurre en el Congreso, la particular tramitación de los presupuestos en el Senado permite la votación separada de cada uno de los diversos vetos que hayan sido presentados. Entendemos que es lo propio en una Cámara de segunda lectura y que es coherente con el artículo 90 de la Constitución, que expresa que ante un proyecto de ley el Senado puede,

mediante mensaje motivado, oponer su veto o introducir enmiendas al mismo. O sea, un veto viene a ser un «devuélvase al remitente», pero con mensaje motivado.

Las justificaciones de los cuatro vetos son claramente diferentes y en algún caso claramente contradictorias; de hecho, eso es lo que importa hoy aquí. Como un veto no comporta reasignaciones presupuestarias porque en la práctica solo ofrece la posibilidad de ratificación en el Congreso de la misma mayoría parlamentaria que ya los había aprobado, la motivación es igual de relevante que la devolución.

Hay quien ha hecho aparatosas invocaciones a la coherencia para presentar el veto, pero nosotros nos preguntamos: ¿Qué coherencia hay en que Esquerra Republicana apoye el veto del PP y viceversa? ¿Qué coherencia tiene que tres fuerzas catalanas presenten vetos por el incumplimiento del Estatuto y unan sus votos al partido que se ufana de ser su principal enemigo?

El año pasado Xabier Albistur definió muy bien lo ocurrido con el veto. Dijo: El veto lo ha presentado Convergència, pero lo ha ganado el PP. Efectivamente, de cualquier veto que salga será el PP el socio mayoritario. ¿Pueden tres fuerzas catalanas, molestas por la tardanza en acordar el nuevo sistema de financiación, permitir que el más beneficiado por su acción sea precisamente quien más combate sus razones? ¿No se merece eso una clarificación? ¿No nos presentamos a las elecciones con programas ideológicos claramente diferenciados? ¿O cada uno de nosotros hubiera dicho en campaña que, si procedía, votaríamos juntos? Hay un alejamiento de la política, y si ofrecemos a la gente paradojas, y además reincidentes, todavía la alejaremos más. ¿Cómo se puede explicar, pues, que para defender el Estatuto lo hagamos a través del PP?

Creemos, y no solo porque lo recoja el artículo 90 sino por respeto a todos, que es preciso discernir y marcar distancias entre los vetos. Alguien puede decir que toda mi argumentación es solo un pretexto para que no salga el veto; efectivamente, queremos que no salga el veto del PP, pero queremos que salga el nuestro. Los distintos vetos tienen en forma y en fondo grandes diferencias con nuestra ideología, con nuestra política y con nuestro compromiso con el Gobierno de Cataluña. En el referéndum sobre el estatuto Esquerra Republicana coincidió con el PP, y fuimos criticados y expulsados del Gobierno por ello. Entonces era difícil discernir porque solo había una urna, pero hoy hay cuatro, y nos sentimos en la obligación moral de clarificar táctica e ideología. Hoy podremos escoger.

Para nosotros las razones de fondo del Partido Popular consisten en debilitar al Gobierno, sin más. Cuando la coyuntura económica le exigía, por patriotismo social, apoyar al Gobierno ante la grave crisis económica, el PP, que siempre pide unidad para ir contra lo que ellos llaman nacionalistas, podría haberse aplicado su receta y proponer la unidad en favor de la gente. La crisis sí que exige una política de unidad, mucho más que el cambio de la Ley electoral.

Efectivamente, no queremos que salga el veto del Grupo Parlamentario Popular porque social y espiritualmente está en las antípodas del nuestro. En primer lugar, denuncian que se acabe el ciclo de reducción del déficit público que estableció el Partido Popular, pero nosotros, siguiendo a Galbraith, siempre hemos estado en contra del dogma del déficit cero. Y ahora se ha visto que es un falso ídolo. Por eso, asimilar déficit a despilfarro, como hace tan alegremente en su justificación, no lo podemos admitir. El déficit no es para despilfarrar, sino para ayudar a la gente.

En segundo lugar, ya he referido la contradicción de que nos apoyemos mutuamente, por su trayectoria contra el Estatuto. Pero su motivación también recae en sus ataques contra Cataluña. Así, critica la inversión que privilegia a unas comunidades frente a otras, y precisa que las privilegiadas son Baleares, Extremadura, Barcelona —dice que es una comunidad— y el País Vasco. El Grupo Parlamentario Popular, en definitiva, carga contra las inversiones en Barcelona, mientras que el veto de Convergència dice que son escasas. Eso supongo que es una contradicción, porque, si se aprueba uno de los dos, esta motivación llegará al Congreso.

Efectivamente, Convergència, como el Grupo Parlamentario Popular, ha dicho profusamente que va a apoyar todos los vetos. Me parece que esta generosidad es sobre todo interesada, para impedir la reflexión o esconder las verdaderas razones. Si bien formalmente existen ciertas coincidencias con nuestro veto, hay otros elementos a considerar. El Senado —lo ha dicho el señor Vilajoana— es una Cámara de reflexión; pues vamos a reflexionar. Desde hace meses, los partidos catalanes hemos sido repetida y públicamente emplazados por Convergència a votar su veto o a presentarlo, si se cumplía el plazo o se llegaba a un mal acuerdo. Así, Artur Mas, en un artículo el mismo día que se cumplía el plazo, conminaba a los grupos del Gobierno de Cataluña a votar en contra de los Presupuestos Generales del Estado, como medida de presión. Además, instaba al Gobierno a cumplir el cien por cien del Estatuto, de lo que él infería que la negociación debía ser estrictamente bilateral y con el objetivo de reducir el déficit fiscal.

Pero esto no lo dice, señor presidente, del Estatuto que él pactó. El cien por cien de la financiación que el 21 de enero aceptó modificar retocó el primer artículo, de manera que la financiación debía ser armónica, además de con el Estatuto, con la Constitución y con la LOFCA. O sea, que la bilateralidad estricta que salió del Parlamento ya no era tan estricta cuando se aceptó el acuerdo. Del déficit fiscal se eliminó todo vestigio al eliminar la disposición adicional séptima. En fin, él aceptó pasar de un sistema bilateral y nuevo al mismo sistema bilateral y multilateral que teníamos. La pregunta que nos hacemos es: ¿cómo se nos puede desafiar a que seamos coherentes con medias verdades?

Duran i Lleida también nos ha conminado a que seamos coherentes. En su carta semanal del 14 de noviembre dice que todos tendríamos que votar en contra de los presupuestos, porque no se ha cumplido el sistema de financia-

ción. Nuevamente, una invocación a la unidad. Pero resulta que en el párrafo siguiente de la misiva anuncia que también van a votar en contra de los presupuestos de la Generalitat, calificando a los miembros de su Gobierno de estafadores sociales, por la Ley de dependencia, una ley, por cierto, que fue motivo de un pertinaz ataque de Convergència a Esquerra Republicana.

Señor presidente, ¿no hay, pues, suficientes motivos para sospechar que en su veto hay, como mínimo, tanto de unidad como de dura oposición al Gobierno de la Generalitat? Nosotros estamos en ese Gobierno y formamos parte de Entesa Catalana de Progrés; con orgullo, aunque presentemos un veto, porque es la expresión del Gobierno de Cataluña en el Senado. Es natural que procuremos no ser instrumentalizados. Y como el motivo de su emplazamiento es la financiación, nos sentimos obligados a dejar claro nuestro veto respecto del suyo, porque del incumplimiento del plazo y de la debilidad del cálculo sobre la disposición adicional tercera que enuncian tienen una gran responsabilidad.

El profesor Sureda ponía, el pasado 10 de septiembre, negro sobre blanco el sistema de financiación acordado, y decía que su estructura se había ajustado al sistema de financiación vigente desde 2001. Señalaba que este sistema —el sistema vigente— ha comportado una disparidad arbitraria de la financiación por habitante entre las comunidades autónomas que discrimina gravemente a Cataluña, aunque, curiosamente —dice—, los negociadores catalanes de las reformas del sistema, aprobadas entre 1980 y 2001, siempre se declararon satisfechos con lo aprobado mientras el verdadero problema de financiación se iba complicando cada vez más.

En efecto, la financiación está muy complicada. En la larga campaña del Partido Popular contra el estatuto se llegó a asegurar —entre otras cosas— que había sido un capricho de los políticos y que no respondía a una petición de la ciudadanía. Pero no fue un capricho sino una necesidad ante los acuciantes problemas de financiación, unos problemas que tienen su causa directa en las deficiencias que presenta el modelo que el Partido Popular y Convergència i Unió acordaron en 2001. Al disponer el Partido Popular en aquel momento de mayoría absoluta, dispuso de plena libertad para fijarlo de manera unilateral. Pero Convergència i Unió también se corresponsabilizó, porque lo aceptó y lo votó en sede parlamentaria, y mordió la manzana con un entusiasta activismo. El entonces *conseller* de Economía lo presentó en el Parlamento de Cataluña como un acto triunfal, pero aquí, en el Senado, en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, dio muestras de un locuaz entusiasmo, dirigiendo repetidas alabanzas al ministro de Hacienda del PP: Repito que se ha hecho bien, señor ministro; por tanto, sean mis palabras de felicitación, señor ministro. Mi comunidad está conforme con este plan tan sustantivo, señor ministro, por eso le deseamos larga vida a este nuevo modelo, señor ministro. Por tanto, señor ministro, felicidades, porque se ha hecho bien.

Tamaño entusiasmo comportó que, en el trámite en el Senado del nuevo sistema, el Grupo Parlamentario de

Convergència i Unió no solo no presentara veto sino que se opusiera al que presentó Entesa Catalana de Progrés.

Cambiar este sistema, pues, fue el principal motivo para iniciar el proceso de reforma del Estatuto. Se precisaba un nuevo modelo, justo y resguardado de los incumplimientos legales y de los vaivenes de las diversas coyunturas políticas. Y eso lo ofrecía el proyecto de reforma del Estatuto, aprobado por el Parlamento de Cataluña el 30 de septiembre de 2005 con los votos de todos los grupos parlamentarios excepto del Partido Popular.

Sin embargo, el 21 de enero de 2006 el Gobierno y Convergència i Unió acordaron alterar profundamente el texto inicial y retornarlo a los habituales principios, susceptibles de admitir múltiples interpretaciones; un texto e incapaz de exigir siquiera su propio cumplimiento. También en esa ocasión el actual líder de Convergència aseguró que el acuerdo era un éxito para el Gobierno y para Convergència. Se jactaba de haber logrado —y cito literalmente— un sistema de financiación blindado sin preeminencia de la LOFCA sobre el *Estatut* y en el que se refuerza la bilateralidad Estado-Generalitat mediante la comisión mixta paritaria con nuevas funciones —véase *La Vanguardia* del 29 de enero.

Nuevamente, pues, se ensalzaban por un acuerdo obtenido con el Gobierno de turno para lamentar más tarde su decepción, y denunciar una vez más que habían sido engañados.

Pero Esquerra Republicana no suscribió el acuerdo. Ya advertimos en su momento que el texto pactado no tenía fortaleza para exigir su cumplimiento y que todo quedaba incierto e indeterminado.

Pues bien, los mismos que entusiásticamente consintieron un sistema que ha sido un desastre y que, después de reformarlo entre todos, otra vez son los responsables de su rebaja, ¿es legítimo que nos pidan coherencia? En los tiempos que corren, de descrédito de la política, no es muy edificante permitir la confusión. Nosotros hemos procurado discernir políticamente cada uno de los vetos. Si en general la gente no entiende al Senado, solo falta que cuando tenemos los focos mediáticos le proporcionemos paradojas, y gratis, como es el caso. El cinismo en política se debería reducir al mínimo.

Señor presidente, como tenemos dudas razonables, nos vamos a abstener en la votación de su veto.

Nosotros hemos presentado nuestro propio veto, y entendemos que si es apoyado por Convergència y el PP les dará a estos la posibilidad de disculparse conjuntamente por el injusto sistema de financiación que, con tanta camaradería, convinieron en el Senado. Una disculpa que, en el caso de Convergència, también abarcaría con generosidad el apoyo dado a todos los sistemas de financiación durante los 23 años en que gobernó en Cataluña y la arrogancia por haberse apropiado de una reforma estatutaria de la que ahora se lamentan o reniegan.

Asimismo, nuestro veto ofrece al Partido Popular la posibilidad de renunciar a sus pompas y a sus actos contra el Estatuto. Después de su campaña contra el Estatuto, de su recogida de firmas y de su recurso al Tribunal Consti-

tucional, el apoyo a nuestro veto significaría que también urge dar contenido a un sistema de financiación que tiene recurrido. Esta es una demanda que el propio Partido Popular de Cataluña ya ha hecho suya al suscribir una resolución del Parlamento de Cataluña, de 2 de octubre de 2008, sobre el nuevo modelo de financiación, en la que se afirma que no se ha respetado el plazo legal que exigía el estatuto y que el acuerdo final tiene que respetar íntegramente los preceptos y los criterios que este establece.

Sin más, señor presidente, termino con esta clarificación de los vetos; y no es que esta Cámara dé pie a ello, sino que lo demanda, porque si sale adelante alguno de los vetos vamos a motivarlo ante el Congreso. Y, sobre todo, si no hay hueco que haya fuera, porque no tendrá ninguna significación presupuestaria cualquiera de los vetos que salgan de esta Cámara. Por tanto, tan importante como la devolución son su explicación y sus razones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para la defensa del cuarto veto tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, señorías, en nombre del senador Nuet y en el mío propio, como senadores de Iniciativa Verds Esquerra Unida, integrados en el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, justificaré la presentación de este veto al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

La principal razón que explica nuestro veto es de carácter territorial: el incumplimiento por el Gobierno del Estado de tener acordado un nuevo modelo de financiación para Cataluña antes del 9 de agosto de 2008 incumplimiento que se amplía al no respetarse el nuevo plazo pactado con la vicepresidenta, señora Fernández de la Vega, que venció el pasado 19 de noviembre. Y si hacemos caso a las declaraciones del señor Alonso, portavoz socialista en el Congreso de los Diputados, tampoco se respetará el último compromiso del presidente Rodríguez Zapatero con el *president* Montilla para tenerlo listo antes del 1 de enero de 2009. Deseo de todo corazón equivocarme, que a la tercera vaya la vencida y que, por fin, podamos disfrutar de ese nuevo modelo de financiación que contempla y recoge el Estatut de Catalunya.

Se incumple, pues, un mandato estatutario, que les recuerdo que es una ley orgánica del Estado, se incumplen compromisos políticos e institucionales. Y tan anchos: nadie da una explicación, no se avanza, y mientras, la Generalitat de Catalunya no dispone de los medios necesarios para afrontar sus responsabilidades. Esta deslealtad institucional, como la calificó el *president* Montilla, es la que justifica la presentación de este veto.

Pero permítanme también opinar sobre una serie de aspectos que atañen al debate de los Presupuestos Generales del Estado para 2009. Estos presupuestos los elaboró el Gobierno antes del verano, cuando aún negaba la actual

crisis; los discutió el Congreso de los Diputados en octubre, cuando el señor Rodríguez Zapatero calificaba la crisis como período de especiales dificultades; y han llegado al Senado en medio ya de una dura y cruda crisis económica, acompañados de un hiperactivismo de medidas adoptadas por el Gobierno que, como muy bien define don Antón Costas, catedrático de Política Económica, van más orientadas a proteger intereses de grupos concretos y no hacen emerger un interés general y no muestran cuál es la política que hay detrás de estas políticas. Comparto totalmente las afirmaciones del señor Costas en su artículo periodístico.

Se van amontonando las iniciativas, medidas como las ayudas a las entidades financieras, el real decreto que regula y dota el Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Especial para la Dinamización de la Economía y el Empleo o el Real Decreto sobre las medidas urgentes a adoptar en materia económica, fiscal, de empleo y de acceso a la vivienda. Más allá de la ingeniería contable para imputar a los Presupuestos Generales del Estado de 2008 algunas de estas medidas, parece que sea una especie de suma y sigue de propuestas que no tienen una línea ni una orientación concretas ni perfiladas.

Permítanme afirmar que si se juntan todos estos elementos sea razonable interrogarse sobre lo que estamos discutiendo hoy en esta Cámara. ¿No estarán ya estas cuentas desbordadas tanto por la realidad como por la suma de decisiones que el mismo Gobierno ha ido tomando?

Señorías, en mi opinión, esta legislatura vendrá marcada por dos grandes cuestiones: la crisis económica y el nuevo impulso de la estructura territorial de Estado, fruto del despliegue de los nuevos estatutos aprobados en la anterior legislatura.

¿Responden estos presupuestos a estos dos grandes retos? En opinión del senador Nuet y en la mía, no. Estamos en plena recesión, con un gran crecimiento del paro que puede tener consecuencias sociales devastadoras. Los estudios indican que nos podemos situar por encima del 17 por ciento de la tasa de desempleo, con una caída del producto interior bruto de aproximadamente el 5,8 por ciento entre 2007 y 2008, la mayor de nuestra historia. Nada que ver con las previsiones contempladas en el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno, que justifican estos mismos presupuestos.

Aunque es cierto que el desencadenante de la crisis ha sido la crisis financiera internacional, hay una clara singularidad española: baja productividad, elevada inflación diferencial, y un fuerte déficit comercial financiado con un elevado endeudamiento exterior. Somos el país con mayor endeudamiento familiar, empresarial y público. Después de casi una década de fuerte crecimiento económico liderado por el *boom* inmobiliario no hemos hecho los deberes adoptando medidas anticíclicas y apostando por un nuevo modelo productivo.

Las desgravaciones fiscales y las políticas de cheques, de escasa rentabilidad social —quiero creer que sí electoral—, están dilapidando los superávits presupuestarios, aquellos que nos tienen que servir para los periodos de vacas flacas, como el actual.

La ortodoxia que aún mantienen con la estabilidad presupuestaria es también un lastre para responder adecuadamente a la crisis que afecta a la Administración central, pero que arrastra también a las administraciones autonómicas, especialmente a los ayuntamientos

Es inapelable que hay que volver a reformar la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. Con la reforma de la ley, aprobada el 26 de mayo de 2006, se dio un paso importante al establecer el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria de una manera dinámica, dentro de un ciclo económico, y no de manera estática, año tras año.

Esta reforma es hoy insuficiente y sesgada. Insuficiente, porque los límites del déficit que estableció son claramente irrelevantes e insuficientes en periodos de desaceleración o de recesión, como el que estamos sufriendo. Y sesgada, porque establece un trato diferencial entre entidades locales, permitiendo un mínimo de déficit a aquellas que participan en la cesta de impuestos del Estado y no permitiéndolo para aquellos entes locales que tan solo perciben la participación municipal en los tributos del Estado.

Es más que evidente que hay que reformar de nuevo esta ley. Las administraciones públicas tienen mayores necesidades de financiación que pueden generar el déficit, y lo tienen sobre todo en épocas de crisis económica como la actual, en las que ven reducidos sus recursos ordinarios y a la vez se ven obligadas a prestar más servicios a los ciudadanos para paliar los efectos de la crisis. Y esta situación es especialmente grave a nivel municipal.

Harían falta, pues, presupuestos con mayor dotación, y estos eran posibles apelando, en primer lugar, a un mayor déficit público, y, en segundo lugar, eliminando figuras como el cheque de los 400 euros o descartando la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio. Si sumamos el cheque de marras con los ingresos del Impuesto sobre el Patrimonio, estaríamos hablando de unos 8.000 millones de euros, los mismos que se van a destinar al Fondo Estatal de Inversión Local, por no hablar de los casi 20.000 millones que se han dejado de ingresar gracias a la reforma fiscal.

En nuestra opinión, unos presupuestos en tiempos de grave crisis económica deben tener las siguientes prioridades: en primer lugar, proteger a los sectores más vulnerables, que se verán mayoritariamente afectados por la crisis; en segundo lugar, evitar que la crisis se transforme en una larga y dolorosa recesión; en tercer lugar, apostar por una economía y por un trabajo de calidad, e impulsar las políticas y acuerdos necesarios para un cambio del modelo productivo; y en cuarto lugar, llevar a cabo la modernización ecológica de nuestra economía, con el ahorro energético y la eficiencia como primeras prioridades.

Para la consecución de lo anterior haría falta una política basada en cinco ejes: primero, un gran acuerdo social que distribuya los costos del ajuste del cambio productivo; segundo, inversiones y mejoras en la productividad; tercero, una política fiscal y presupuestaria activa, orientada a mantener empleo y consumo; cuarto, inversión pública en infraestructuras y en defensa del tejido productivo existente, especialmente el tejido industrial, con especial atención

al sector de la automoción, en grave peligro y riesgo; y, quinto, la apuesta por la economía verde.

¿Son estos los presupuestos adecuados para hacer frente a los objetivos señalados? Pienso que no. Desde un punto de vista social, solo se incrementan las partidas destinadas a la violencia de género —y nos alegramos—, y la de la dependencia está por debajo de sus necesidades, lo que obligará a un sobreesfuerzo por parte de las administraciones autonómicas y a un lento despliegue de la Ley de dependencia, con los costes sociales que ello conlleva.

En inmigración los fondos disminuyen cien millones de euros. Por segundo año se siguen congelando las pensiones mínimas no contributivas. Y si bien es cierto, que los recursos destinados a la cobertura de desempleo se incrementan, como no podía ser de otra manera, sorprende que el presupuesto destinado a políticas activas de empleo, si suprimimos las bonificaciones a empresarios, se sitúe en un 0,4 por ciento.

¿Se apuesta por una economía de calidad en los presupuestos? No. A pesar de las recomendaciones de la OCDE, disminuye el gasto educativo, que pasa del 0,84 al 0,82 por ciento del gasto total, con un incremento por debajo del IPC.

En cuanto a educación de cero a tres años, se mantiene la misma partida de cien millones del año pasado, a pesar de que el Plan Educa 3 ha cuantificado las necesidades en 2.087 millones de euros.

En investigación, el CSIC en nada aumenta.

Con respecto a la I+D+i, se produce un incremento del 6,7 por ciento, inferior al año pasado, y un 53 por ciento de esos recursos corresponden a operaciones financieras que articulan préstamos de otras modalidades de financiación.

¿Se apuesta por la movilidad sostenible y la eficiencia y el ahorro energético? Tampoco. Se sigue apostando por infraestructuras muy encaradas al cemento y escasamente orientadas a la sostenibilidad del sistema. Sigue primando la inversión en autovías, lo que estimula el uso del transporte privado y nos hace más dependientes del petróleo. Y en contraposición, siguen sin hacerse las inversiones necesarias en la red de cercanías, que son las que garantizan una movilidad más social y más sostenible.

Otro ejemplo es el de los recursos destinados al IDAE, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, que sufre una bajada del 24 por ciento en inversiones.

En cuanto a las inversiones en materia de medio ambiente, he de señalar que caen respecto del anterior ejercicio. Y mucho me temo que en vez de aprovechar las inversiones en medio ambiente y todo lo que ello conlleva como una oportunidad para el imprescindible cambio del modelo productivo, eso se ha contemplado como un impedimento en tiempos de crisis.

Quiero señalar también que la disposición pactada con el señor Solbes por nuestro grupo parlamentario en el debate presupuestario del año pasado en el Congreso de los Diputados, según la cual se abordaría la fiscalidad verde, ha quedado en nada, al igual que muchos o casi todos los compromisos que adoptan ustedes en las nego-

ciaciones presupuestarias, que posteriormente no se llevan a cabo. Esto a ustedes les debe parecer el colmo de la sutileza política, pero en mi opinión es poner en cuestión su credibilidad en la negociación.

Señorías, por último, voy a referirme a los argumentos de índole territorial, que son los que justifican principalmente nuestro veto. La financiación a ayuntamientos y comunidades autónomas solo se incrementa el 1,6 por ciento para 2009. No solo se da un escaso margen presupuestario a las administraciones más próximas a los problemas cotidianos de las personas, sino que no se aborda el nuevo modelo de financiación local y autonómico.

Y quisiera detenerme en opinar sobre la gravísima situación que padecen los ayuntamientos. El mismo Gobierno cuantifica el recorte de la financiación de los entes locales en un 3,5 por ciento; la Federación de Municipios y Provincias, en un 6 por ciento. La situación de las finanzas municipales es crítica. Fue en su momento un gran desacierto la supresión del IAE, compensado por el *boom* inmobiliario, sector actualmente en caída libre.

Señorías, la situación en nuestros ayuntamientos es de tal gravedad, que en Cataluña la Federació Catalana de Municipis y la Associació Catalana de Municipis presentaron unitariamente, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios catalanes, una propuesta con tres puntos: mayor flexibilidad de endeudamiento, no congelación de las aportaciones del Estado a los entes locales, y recuperar el IVA que pagan los ayuntamientos en concepto de inversiones. Ni caso; no se ha hecho caso a ninguno de estos tres sensatos y prácticos parches que el mundo municipal catalán proponía para paliar en algo la difícil situación financiera que padecen.

Por último, el argumento más sensible en un debate presupuestario celebrado en el Senado, la Cámara territorial, es el incumplimiento del nuevo modelo de financiación para Cataluña, que debería haber estado listo el 9 de agosto de 2008, como marca el nuevo *Estatut*. Cataluña tiene derecho, porque así lo dice su estatuto, a un modelo de financiación justo, transparente y solidario.

Casi dos años y medio aproximadamente después de la aprobación del nuevo Estatuto no hay excusas que valgan para justificar estos reiterados incumplimientos. A veces uno puede pensar que, bien no sabían lo que realmente votaban cuando las Cortes Generales aprobaron el Estatut de Catalunya, o bien calibraron mal la firmeza del actual Gobierno, de nuestro *president* al exigir lo que es justo y es de ley. La época de *peix al cove* terminó, eso pertenece a la época de Jordi Pujol. Eso ya pasó. El Gobierno del *president* Montilla no va a aceptar una mala financiación. Vamos a exigir un modelo claro y transparente que justifique la financiación autonómica. Y por primera vez en 28 años de autogobierno catalán, 23 en manos de CiU, no nos conformaremos con simples parches para salir de los atascos en materia de financiación.

Quisiera terminar mi intervención reclamando al Gobierno dos cuestiones: en primer lugar, hay que recuperar el liderazgo político imprescindible para abordar esta crítica situación que conlleva la crisis económica. Y esto

exige, a mi entender, dejar de improvisar, marcar con claridad una hoja de ruta, definir una política que permita el diálogo y la concertación imprescindible para pactar los costes de la crisis y el esfuerzo necesario para salir de ella, apostando por un nuevo modelo productivo. Sólo esto dará la confianza y certidumbre necesarias para alentar el consumo familiar y la asunción de riesgo por parte de empresas y entidades financieras. En segundo lugar, reclamar al Gobierno lealtad institucional. Me ha sorprendido que, en los 30 minutos que ha durado la intervención del señor Solbes, no haya hecho ninguna referencia a la situación de las administraciones autonómicas y locales, ni tampoco a qué está pasando con el nuevo modelo de financiación para Cataluña. Reclamamos lealtad institucional para dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias vigentes en materia de financiación autonómica. Este incumplimiento es el que motiva la presentación de este veto, ya que para nosotros no tiene ningún sentido votar unos presupuestos para el año 2009 que ignoren la nueva financiación autonómica y, en el caso concreto de Cataluña, el nuevo modelo de financiación.

Quiero terminar diciendo que el señor Bonet manifestaba que el veto lo presentamos nosotros y lo gana el PP; en nuestro caso no, en nuestro caso el veto lo presentamos nosotros y lo pierde el Gobierno. Y si el Gobierno no quería perder este veto, lo tenía muy fácil, tenía que cumplir con el estatuto, y si hubiera cumplido con el estatuto no habría veto.

Gracias, señor vicepresidente, gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Turno en contra. Tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno, señorías, intervengo en este turno en el debate de Presupuestos Generales del Estado, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para manifestar nuestro voto en contra de los vetos que han presentado los distintos grupos parlamentarios, concretamente del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y los dos vetos de la Entesa, presentados por el Senador Bonet, de Esquerra Republicana, y por el senador Guillot, de Iniciativa per Catalunya-Izquierda Unida.

Señorías, he de decir que tenía cierto interés en conocer cuál iba a ser la aportación de cada uno de los senadores, pero en especial la del senador Utrera. Y cuál ha sido mi sorpresa cuando he escuchado un discurso un tanto aburrido y disperso porque usted no ha entrado siquiera en el debate de los Presupuestos Generales del Estado. La incógnita se me ha resuelto tras escucharle y mi intuición no me ha fallado, ya que su señoría, a pesar de su arranque en un tono tranquilo y de su indudable capacidad intelectual, que honestamente le reconozco, ha hecho un discurso muy clásico, por no decir antiguo. Y permítame decirle que me he leído cada una de las intervenciones que

su señoría ha realizado como portavoz de presupuestos en anteriores legislaturas, y he podido constatar que ha calcado exactamente las mismas argumentaciones que hace 14 años. Por lo tanto, señorías, no es de extrañar que el discurso del señor Utrera, senador del Grupo Parlamentario Popular, haya sido un discurso más propio de entonces, del siglo pasado, en el que se han manifestado aquellas incongruencias que ya argumentaba en años anteriores, y que ha seguido repitiendo haciendo críticas nada creíbles. Ni siquiera ha hablado de una alternativa a estos Presupuestos Generales del Estado. Uno de sus argumentos es que el Gobierno es lento a la hora de tomar medidas. Y he de decirle que quien realmente ha sido lento es usted porque, como bien he dicho anteriormente, no ha entrado siquiera en el debate presupuestario. Puedo entender que no le haya sido fácil cambiar la hoja del calendario, lo comprendo, pero no se preocupe porque seguirá teniendo la oportunidad de preparar sus discursos desde el escaño de la oposición.

Pero como venimos a debatir los presupuestos para el año 2009 y no a otros menesteres, tengo que comenzar diciendo que puedo estar de acuerdo en parte con el diagnóstico que ha hecho el senador Utrera, y que también han manifestado otros portavoces, sobre el escenario macroeconómico y los problemas que está atravesando la economía española. Aunque no se ha manifestado, todos podemos compartir que existe, por un lado, una fuerte contracción del crecimiento en la economía mundial, más intensa de lo esperado, o una, como se ha definido, crisis sistémica internacional, cuya causa fundamental fue la expansión del crédito, acompañado de un relajamiento de los estándares financieros sin fines regulatorios; y, por otro lado, también problemas de competitividad que tiene la economía española, y que viene acarreado no sólo desde estos últimos años, sino desde hace bastantes años, porque es cierto que el modelo económico español tiene que tener una serie de ajustes que es necesario corregir. Pero ya el Gobierno, desde la pasada legislatura y con una coyuntura económica más favorable, vino centrando la política económica, adoptando un nuevo modelo de crecimiento más sostenible y equilibrado para sustituir al anterior, que estaba excesivamente basado en el consumo interior y en la inversión en vivienda. Es más, también tenemos una fuerte dependencia en materia energética, en el sector del automóvil, de la siderurgia, de las empresas y de los sectores tradicionales, y por eso, como bien ha comentado algún portavoz, han de tomarse medidas a este respecto, y el Gobierno las está tomando.

Ahora bien, con este panorama, es decir, con un diagnóstico con el que podemos estar de acuerdo, no entiendo que tengamos que compartir las mismas prioridades a la hora de establecer políticas que permitan recuperar y activar la economía española a través del debate y de los presupuestos, porque ni siquiera el Partido Popular, como bien he dicho antes, ha presentado soluciones alternativas, y a la vista está que no tiene un presupuesto alternativo para que se pueda comparar. Y es en este sentido en el que el Grupo Parlamentario Socialista no entiende la nega-

ción a este debate presupuestario en el Senado mediante la presentación de los cuatro vetos, que no hacen más que empobrecer el debate en esta Cámara. Inclusive, ha habido algún portavoz del Grupo Parlamentario Popular —no en el Senado sino en el Congreso de los Diputados— que manifestó, antes de que se presentaran los presupuestos, a principios del mes de septiembre —saben ustedes que los presupuestos, si no me confundo, y el vicepresidente me puede corregir, se presentaron el 30 de septiembre de este año—, que no iban a votar a favor de los presupuestos porque no cumplían sus objetivos, sin conocerlos. Cuiden estos síntomas de irresponsabilidad que se están convirtiendo en una enfermedad crónica porque, luego, esta irresponsabilidad es difícil de curar.

Como tenemos motivos más que suficientes para definir estos presupuestos que priorizan las políticas más adecuadas para cumplir los compromisos con los ciudadanos, que es a lo que realmente nos tenemos que dedicar, he de decir, señorías, que estos presupuestos son rigurosos y austeros porque desde la responsabilidad concentran el gasto en aquellas políticas que más pueden contribuir a relanzar el crecimiento económico y, además, garantizan políticas dedicadas a la protección social, a los más débiles y a los que tienen rentas más bajas. Estos presupuestos no retrasan las políticas de protección social y las destinadas a derechos sociales hasta el año 2012, como algunos programas electorales recogen —y me remito a los escaños de mi derecha—. Además, están centrados en la inversión productiva porque pretenden garantizar el crecimiento futuro, principalmente en I+D+i, en educación, en infraestructuras; modificar y cambiar, profundizar en el cambio del modelo productivo y en todas aquellas cuestiones que reactiven la economía española.

Por cierto, el Grupo Parlamentario Socialista, también tiene otras prioridades muy diferentes a las manifestadas por el senador Utrera. Queremos hacer del diálogo social el instrumento esencial para desarrollar la economía y asegurar los avances del bienestar. Y mejor que sean los agentes económicos y sociales quienes desde el diálogo y la coordinación ayuden a desarrollar todos aquellos proyectos recogidos en los presupuestos y cuyo fin no ha de ser otro que generar empleo, siendo conscientes —y esto no lo vamos a negar— de que los últimos datos del paro, recogidos en el tercer trimestre que hace unos días hemos podido constatar, no son nada buenos.

Voy a incidir —permítanme que centre los argumentos que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular porque el senador Utrera ha dispersado un tanto su discurso y no se ha centrado en ellos— en los argumentos presentados al veto del Grupo Parlamentario Popular y del resto de los grupos. El primer argumento que señala el Grupo Parlamentario Popular en su veto, y que en cierta medida también lo señala Convergència i Unió e inclusive Iniciativa per Catalunya-Izquierda Unida, es que el cuadro macro no se ajusta a la realidad. El crecimiento del 1 por ciento no es creíble cuando no sólo hoy el vicepresidente económico nos ha explicado que se partió de una posición realista en las previsiones de crecimiento para España cuando se

elaboraron los presupuestos, sino que en julio de 2008, en la más prestigiosa encuesta mundial internacional, *Consensus Economics*, los 700 economistas más prestigiosos del mundo preveían para España una media del 1,6 por ciento para este año y un 1,1 por ciento para el año que viene. Cuestión diferente es que la intensidad de esta crisis en estos últimos tres meses demanda una nueva revisión de las previsiones que en ningún momento he oído hablar de que no se vaya a realizar por parte de del Gobierno. Al Partido Popular le extraña porque cuando él gobernó tuvo que modificar cuatro veces y en dos años las previsiones de crecimiento. Con esto quiero aclarar que si ejercen su responsabilidad, las verdades también hay que decir las enteras y no a medias.

También se indica por parte del Grupo Parlamentario Popular que existen desajustes en la ejecución de gastos y en la recaudación de ingresos y que, por tanto, no se va a poder cubrir el subsidio de desempleo. Estas son afirmaciones enmarcadas en el veto a los presupuestos del Grupo Parlamentario Popular. Estas afirmaciones no pretenden más que generar desconfianza, confusión y alarma a los ciudadanos cuando sus señorías saben perfectamente que el subsidio de desempleo depende de las cotizaciones a la Seguridad Social y que el reconocimiento de las prestaciones por desempleo es alta; más bien saben ustedes que ronda el 90 por ciento, según los últimos datos del mes de noviembre pasado.

Otra de las cuestiones carente de sentido es la que manifiesta que estos presupuestos equivocan las prioridades en plena crisis. Las prioridades de estos presupuestos, como anteriormente les he indicado y se las digo a continuación, no son más que en infraestructuras, que crecen un 4,4 por ciento más que el año pasado, en I+D+i, un 6,9 por ciento, en gasto social, que incrementan su partida en un 9,5 por ciento con respecto al año anterior, en educación, justicia, dependencia, desempleo... A ustedes no les gustan las prioridades de estos Presupuestos Generales del Estado porque se invierte poco o porque —no sé si lo he entendido muy bien, pues tampoco se ha querido expresar claramente—, se quejan, por un lado, de que se crece poco porque crece poco el gasto público y, por otro, se quejan de que en cada uno de los vetos parciales —les remito a ellos— que ustedes han presentado estos presupuestos no se ajustan a la realidad. Pues bien, ustedes decían que la mejor política es la de no gastar, esto es, austeridad en el gasto público dada la actual coyuntura, Entonces ¿en qué quedamos? ¿En que gastemos o en que no gastemos? ¿En que estos presupuestos son muy expansivos o en que estos presupuestos son muy austeros en el gasto público?

Su discurso, como bien le he indicado, mantiene un tono clásico con cierto matiz anticuado y añade recetas mágicas que, desde un punto de vista liberal y conservador, han de aplicarse a la economía española, como son la contención del gasto y las rebajas fiscales, cuando de todos es sabido que las rebajas fiscales no son a las rentas más bajas, que son las que ustedes entienden que es lo que los ciudadanos tienen que entender, sino que son rebajas fiscales a aquellos que tienen rentas más altas y, como

pueden comprender, no podemos estar de acuerdo con esa alternativa suya en política presupuestaria.

La historia económica es muy sabia; la historia económica nos ha enseñado que en todas las crisis las políticas liberales son un fracaso, pues ni impulsan el ahorro, ni el empleo, ni el crecimiento.

Como decía antes en relación con la contención del gasto, es decir, si se debe gastar más o menos, no puedo entender que si estos presupuestos no les gustan o les parecen inadecuados, sí les gusten aquellos de comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, en cuyo orden de prioridades —en algunas coincidimos de manera nominal— está el empleo, el gasto social o la educación. No obstante, la variación porcentual que experimentan estas partidas en esas comunidades autónomas con respecto al año anterior es muchísimo menor, incluso con signo negativo, que en los Presupuestos Generales del Estado. Y les voy a poner ejemplos. Dicen que estos presupuestos invierten poco en gasto social. Como bien les he dicho antes, se incrementa en un 4,4 por ciento con respecto al 2008. ¿Saben en cuánto se incrementan los presupuestos de Castilla y León en gasto social? En un 2,47 por ciento, por lo que no creo que tengan argumentos los senadores de Castilla y León. ¿Y en Madrid? En Madrid es todavía peor. Se incrementan en un 1,9 por ciento, y en Valencia en un 3,2 por ciento, todos ellos datos menores que los recogidos en los Presupuestos Generales del Estado.

¿Y qué me dicen con respecto al fomento del empleo? Todos entendemos que en la situación en la que estamos uno de los fundamentos esenciales de estos presupuestos es generar empleo porque, como bien he dicho, estamos en una situación complicada a la que todos tenemos que hacer frente. Pues bien, hay comunidades autónomas, como Madrid, donde invierten un -7,02 por ciento en el área económica, mientras que en empleo invierten un 0,40 por ciento, cantidades irrisorias que no generan empleo ni confianza en los ciudadanos, sino todo lo contrario.

Y en educación, más de lo mismo. Mientras estos Presupuestos Generales del Estado incrementan su partida presupuestaria, comunidades autónomas como Valencia, Madrid, Castilla y León o La Rioja tienen datos negativos —no me estoy remitiendo a ejemplos que yo pueda inventarme en estos momentos, sino a la presentación que de sus respectivos presupuestos hicieron hace muy pocos días los presidentes de dichas comunidades autónomas—.

Entiendo menos que tampoco se quieran poner en funcionamiento en los ayuntamientos medidas como las que aquí se han manifestado para generar empleo. Me refiero a los 8.000 millones que hace pocos días aprobó el Consejo de Ministros para fomentar el empleo en los ayuntamientos, para reactivar la economía, para contratar a aquellos ciudadanos que se encuentran en paro, requisito imprescindible en el real decreto que se aprobó. Tampoco se quiere esta medida porque, como algunos han manifestado, los ayuntamientos están ya bastante bien como para que se les dé más dinero. Son cuestiones incongruentes que no podemos entender.

El último punto del veto del Grupo Parlamentario Popular, que también carece de sentido, dice que los socialistas regresan al déficit público, y desgraciadamente es así. Es más, nunca este país había tenido cuatro años de superávit, y menos en etapas del Gobierno del Partido Popular. Y es cierto que se vuelve al déficit público aunque, por cierto, con cierta permisividad por parte de la Unión Europea que entiende las dificultades que atraviesan los países europeos. Algunos, incluso, están técnicamente en recesión, aunque España, que también atraviesa momentos difíciles, parte de una fortaleza y una solvencia en las cuentas públicas que le permiten llegar a tener tasas de déficit público que rozan el 3 por ciento, a diferencia de otros países de la Unión Europea que cuentan con una deuda pública del 36 por ciento y cuando la media de la Unión Europea es superior a esta. No se queden en medias verdades y díganos verdades enteras.

También se manifiesta por parte del Grupo Popular y por el senador Bonet, de Esquerra Republicana, que estos presupuestos son antiguos porque no contemplan las medidas aprobadas para hacer frente a la crisis, las del Ecofin del 7 de octubre, medidas que hay que recordar que han traído la mayor inyección de liquidez que se ha realizado en este país, no solo para generar confianza en los ciudadanos sino para reactivar la economía y crear empleo. Reafirmar la estabilidad de nuestro sistema financiero y, por tanto, contribuir a facilitar la financiación de las empresas y de los ciudadanos es indispensable y ha de realizarse a través de las entidades financieras españolas mediante el aumento de hasta cien mil millones de euros en garantías de depósitos y la creación de un fondo de 30.000 millones de euros ampliable hasta 50.000, lo que supone poner en marcha el mercado español. Estas medidas están contempladas en los presupuestos y fueron recogidas en el trámite parlamentario del Congreso a través de sendas enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Otra cuestión diferente es que aquellos que apoyaron las medidas, los dos reales decretos —y que es de agradecer por parte del Grupo Parlamentario Socialista—, ahora niegan la mayor indicando que no están de acuerdo y no ratificando —lo que es más grave— estas medidas en el debate de los presupuestos en el Senado, sino que presentan un veto a la totalidad para negarlas, con lo cual, señorías, no podemos entender que si por un lado ustedes pretenden ayudar al mercado español, ayudar a la economía española a reactivar la economía productiva, la economía real, por otro lado lo niegan a través del veto a los presupuestos. Este es otro síntoma de la enfermedad crónica que está incubando una cierta irresponsabilidad en sus señorías. Además, es difícil explicarles a los ciudadanos su oposición a una decisión coordinada con la Unión Europea.

Nada he oído hablar al senador del Grupo Popular sobre el mantenimiento del bienestar social y del crecimiento del presupuesto consolidado del Estado. Esto merece una reflexión sobre las políticas sociales, sobre todo cuando uno de cada dos euros del presupuesto va dedicado a ellas. Me extraña que con su talla intelectual se obceque en misi-

vas de su partido de seguir abonados en la ofensiva partidista fácil dando la nota respecto de otros muchos partidos del resto del mundo que estando en la oposición, como el suyo, apoyan a los gobiernos de sus países en su acción contra la crisis. Usted, que es una persona seria y responsable —y me da pena que no esté escuchando mi intervención—, espero que parta de un ejercicio de responsabilidad y que haga comprender a su grupo parlamentario que su posición es una sinrazón.

En cuanto a la causa común por la que los grupos de la Entesa y de *Convergència i Unió* presentan este veto: el incumplimiento —así lo he querido entender— del *Estatut de Catalunya* y la no adopción de medidas necesarias para afrontar problemas de financiación de las comunidades autónomas, quiero recordarles dos cuestiones —creo que el senador Bonet lo ha explicado antes correctamente—. Una es que la financiación autonómica actual fue aprobada por una ley en el año 2001, cuestión esta que si bien es cierto que el Partido Socialista apoyó en el Congreso, sí manifestó en su momento que si llegaba al Gobierno iba a reformar este modelo de financiación porque lo encontraba inequitativo e injusto. Y dos, que este modelo de financiación, que parece ser que ahora a nadie le gusta, fue apoyado de forma unánime tanto por el partido del Gobierno en su momento, el Partido Popular, como por *Convergència i Unió*, y siento que a usted no le guste ahora que le recuerde estas palabras, senador Vilajoana, pero las cosas son así y la historia no se puede borrar.

En cuanto a la financiación autonómica, existe un documento base que, de manera multilateral, recoge unos principios básicos de financiación que deben contemplar todas las comunidades autónomas. Principios básicos que les voy a definir a continuación. Suficiencia global: el sistema garantizará la financiación de todas las competencias transferidas a las comunidades autónomas; garantía de financiación de los servicios públicos fundamentales; recursos adicionales para reforzar el Estado del bienestar; ajuste dinámico, *statu quo* y esfuerzo fiscal; variables de distribución y población ajustada; autonomía y corresponsabilidad fiscal; lealtad institucional, señor Guillot, como usted bien ha manifestado; cesión de competencias; mejora de la gestión financiera del sistema, y adaptación del modelo de financiación de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Principios básicos recogidos en un documento en el que, como bien saben ustedes, el Gobierno está trabajando.

Me parece un tanto irresponsable manifestar que no se puede votar a favor de estos presupuestos porque el Gobierno ha incumplido llegar a un acuerdo sobre la financiación autonómica un mes antes o un mes después de la aprobación de estos presupuestos, y es injusto decir que desde hace bastantes años este modelo no es el acordado por sus señorías.

Es más, me ha llamado bastante la atención que en la Comisión de Presupuestos, celebrada hace unos días, el senador Vilajoana hiciera una mención a las balanzas fiscales y hoy, sin embargo, no lo ha hecho. No sé si es porque ha reconocido realmente que balanzas fiscales no es lo

mismo que sistema de financiación autonómica, o por alguna otra razón, porque, como bien sabe su señoría, las balanzas fiscales tienen unos resultados técnicos que pueden dar unos valores u otros, pero no tienen que ver con el objeto del sistema de financiación autonómica.

Por tanto, no entiendo la razón de fondo de estos vetos que han presentado los senadores catalanes de *Convergència i Unió*, *Esquerra Republicana* e *Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya*, argumentando que, como la financiación autonómica no se ha reformado, el punto principal de sus vetos es no aprobar los presupuestos. No tiene nada que ver una cuestión con otra, y además es extrapresupuestaria.

Me ha llamado también la atención la manifestación realizada por el senador Bonet. Senador Bonet, sabe perfectamente que hemos estado trabajando para incluir muchas de las argumentaciones que usted ha expuesto a efectos de que ustedes apoyen los presupuestos, y una de ellas era desarrollar la Ley de dependencia. Me temo que esa argumentación, que usted ha vuelto a manifestar aquí, está un tanto desfasada, máxime cuando hace escasamente nueve días fue aprobado un paquete de medidas para el empleo y el estímulo económico, en el que se incluye un incremento adicional de 400 euros —ustedes reivindicaban 800 euros, pero ya están recogidos los 400 euros—, que usted sabe perfectamente que no se puede realizar a través de una enmienda de campanario —como solemos denominar—, sino que es un acuerdo de carácter global que está recogido en los objetivos presupuestarios.

Por último, el senador Guillot esgrime algunas de las cuestiones a las que se han hecho referencia, y que me gustaría matizar, como es la necesidad de desarrollar un modelo económico más productivo. En ese punto puedo estar totalmente de acuerdo con usted, pero estos presupuestos recogen que es necesario desarrollar un nuevo modelo productivo en el que imperen la I+D+i, la investigación, la inteligencia y el conocimiento para hacer nuestro país y nuestra actividad económica más productivos.

En cuanto a que no se utiliza el mayor margen de endeudamiento, como ha dicho su señoría, entiendo que esta recomendación está un tanto desfasada. Cuando hace pocos días que se ha aprobado el Plan de empleo y estímulo económico, donde se plasman muchas de sus reivindicaciones, sus señorías hacen de estas cuestiones motivo de rechazo frontal a los presupuestos. Evidentemente, no se puede entender, puesto que muchas de las cuestiones planteadas van en consonancia con los objetivos marcados: gasto social, atención al paro, hacer frente a la crisis económica desde la austeridad y la responsabilidad que conlleve la coyuntura actual, y sin ninguna intención de frivolar ni disimular los datos económicos.

Es por ello que se necesita voluntad política, señorías, y me temo que en estas circunstancias no puedo ver nada por su parte; voluntad política y responsabilidad de parte de los grupos parlamentarios que vetan estos presupuestos en el Senado. Porque solo desde la unidad y la coordinación se puede dar confianza a los ciudadanos y, en sociedades como la nuestra, en momentos de crisis económica,

lo que distingue a un programa de otro, a unos presupuestos realizados por un gobierno o por otro no son ni siquiera los propios presupuestos, sino la concepción que tiene el Gobierno de la propia sociedad, cuestión que me tranquiliza, porque el Gobierno tiene una visión de futuro y prioriza a los más débiles, así como a aquellos que votarán a favor de estos presupuestos.

Pero, por otro lado, me entristece que ciertos grupos parlamentarios no vean esta realidad. Si sus señorías están en esta línea de no ver la realidad, perdónenme que les defina como incomprensibles, irrazonables e irresponsables, porque siguen manteniendo los vetos a los presupuestos cuando la actividad económica en la coyuntura actual indica que es necesario tener unas miras más altas e ir más allá.

Termino diciendo a aquellos que todavía tienen capacidad y posibilidad de recapacitar que lo hagan. Por supuesto, con toda la legitimidad, ustedes pueden votar lo que les apetezca. Yo no les voy a decir cuál tiene que ser su intención de voto. Es un privilegio suyo y un derecho. Pero, si lo que pretenden es evidenciar el sistema mayoritario de esta Cámara, les facilitaré —como decía mi antecesor como portavoz en presupuestos— una unión temporal de grupos parlamentarios, y solo les pido que se lo expliquen a los ciudadanos, porque seguro que no lo van a entender. No van a entender cómo algunos grupos parlamentarios, mientras critican a otros grupos que obviamente hoy parece que van a apoyarles en el veto, por otro lado, están pidiendo la dimisión de diputados, en este caso de Esquerza Republicana. Y mientras unos se mueven por editoriales, otros —y no creo que sea solo fruto de la edad— nos seguimos moviendo por ideales. Y nuestra prioridad son los ciudadanos. Lo demás son fuegos de artificio. Y todos somos suficientemente mayores como para saber que, si jugamos con petardos, nos pueden estallar en las manos.

Muchas gracias. *(Fuertes aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, a las cuatro de la tarde daremos comienzo con el turno de portavoces y se votarán los vetos no antes de las cinco y cuarto de la tarde.

Se suspende la sesión.

Eran las trece horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Señorías, entramos en el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que repartirá sus tiempos, intervendrá en primer lugar el senador Belda.

El señor BELDA QUINTANA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Como senador de Coalición Canaria tengo que explicar hoy el sentido de nuestro voto y trasladar las demandas de los dos millones de canarios a los que va a afectar de manera especial el recorte presupuestario de este ejercicio.

No hemos variado un ápice nuestra interpretación. De manera consecuente con lo que hemos manifestado hasta ahora, seguimos creyendo que los Presupuestos Generales del Estado siguen siendo malos para Canarias, que, como ha reconocido el propio presidente del Gobierno en el Congreso, es una comunidad especialmente afectada por la crisis y vulnerable ante esta debacle económica que estamos sufriendo.

Gracias al celo con el que Coalición Canaria ha defendido los intereses de nuestro territorio, hemos conseguido que durante la tramitación de los presupuestos en el Congreso se hayan introducido mejoras como la subvención al transporte de mercancías, fundamental para quienes vivimos en islas situadas a casi 2.000 kilómetros de la España continental, así como importantes partidas para mejorar la situación de los menores inmigrantes no acompañados, que no suponen ninguna concesión ni son un regalo, puesto que aún está lejos de aplicarse el principio de responsabilidad que se requiere en este tema tan delicado y que tanto hemos demandado.

Sin embargo, a pesar de la introducción de estas mejoras, y a pesar de los acuerdos alcanzados en esta Cámara con el Grupo Socialista, estos presupuestos nos siguen pareciendo insuficientes y no son, ni de lejos, los que se merecen los ciudadanos canarios. En primer lugar, porque la inversión media en Canarias sigue estando muy lejos de la media estatal. El Estado no solo no ha mejorado esta situación, sino que la inversión per cápita en Canarias se aleja aun más de la del resto de comunidades. En algún momento, el Gobierno tendrá que mirar a los canarios y explicarles por qué extraña concepción de las matemáticas se reciben en nuestra comunidad 283 euros por habitante frente a los 548 euros de media estatal. Debería intentar explicarnos por qué para el Gobierno español un canario vale la mitad que el resto de los habitantes del Estado.

En segundo lugar, otro punto que evidencia claramente los incumplimientos del Gobierno es que estos presupuestos siguen pasando por alto, una vez más, los preceptos recogidos en la Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que, como todas sus señorías saben, establece que la media de inversión en Canarias no puede ser menor que la media estatal.

Coalición Canaria sigue manteniendo que Canarias es la comunidad más castigada en estos presupuestos, cuyo proyecto de ley inicial cuenta con una reducción del 13,2 por ciento respecto al año 2008, situación que también han denunciado las distintas administraciones, así como los agentes sociales y económicos del archipiélago. Se trata de una situación más que evidente; y aquí tengo el acuerdo aprobado por el Parlamento de Canarias, el 16 de octubre de este año, que, lamentablemente, fue votado en contra por el propio Partido Socialista.

Por ello, nuestro objetivo hoy es defender las enmiendas que no fueron aprobadas y que ya defendimos en el Congreso de los Diputados como único modo de paliar las evidentes desigualdades que estos presupuestos siguen conteniendo en lo que respecta a Canarias y con la confianza de

conseguir importantes mejoras en las partidas que el Gobierno del Estado destina a nuestra comunidad, espero que con el apoyo de las distintas fuerzas políticas, que suponemos que verán tan claro como nosotros que la única región ultraperiférica europea perteneciente al Estado español no puede ser castigada de nuevo con estos presupuestos.

Sin embargo, y de manera consecuente con lo expresado, Coalición Canaria no va a apoyar los vetos que defienden hoy en esta Cámara otras fuerzas políticas, lo cual no significa, en ningún caso, que hayamos variado nuestra argumentación ni que estemos dando un cheque en blanco al Gobierno, pues no lo haremos sin condiciones. Durante el proceso de negociación para conseguir —dentro de lo malo de estos presupuestos— las mejores condiciones para Canarias, tendemos la mano, pues consideramos que se van dando las condiciones para no vetar ni apoyar estos vetos, a diferencia de lo que sucedió el año pasado, cuando apenas se nos aceptó ninguna enmienda. Asimismo, hemos observado cierta voluntad del Gobierno de recoger el guante que hemos lanzado con el fin de llegar a acuerdos que beneficien a los canarios, aunque no se nos debe escapar que estos presupuestos evidencian una manera partidista de actuar, castigando a una comunidad en la que no gobierna el PSOE.

En esta línea, y con el convencimiento de que debemos ser capaces de llegar a un entendimiento que beneficie a Canarias en la mayor medida posible —dentro de esta coyuntura claramente desfavorable—, vamos a votar en contra de los vetos presentados, pero no porque pensemos en el fondo que estos presupuestos no son acreedores a tales vetos, sino porque, de prosperar, sería imposible mejorar las partidas destinadas a Canarias. Asimismo, manifestamos como condición la intención de defender todas nuestras enmiendas, así como la voluntad de apoyar aquellas presentadas por otros grupos que sean beneficiosas para Canarias.

Por tanto, nos mueve únicamente el bienestar de nuestros ciudadanos y lo mejor para nuestro archipiélago.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Mur.

El señor MUR BERNAD: Señor presidente, señorías, intervengo para fijar la posición del Partido Aragonés en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

Comenzaré diciendo que estos no son nuestros presupuestos y, por tanto, no nos gustan. No son adecuados para la actual situación de nuestro país, cuyos datos económicos cambian cada día a peor, y me temo que estos cambios no han hecho más que comenzar, porque lo peor está por llegar. El año 2009 será, señorías, un mal año desde el punto de vista económico. Pero como la economía lo impregna todo, y va mal, socialmente tendremos un año muy complicado, con más desempleo, con una menor actividad económica y con mayores desigualdades sociales.

Pero visto desde Aragón, estos tampoco son los presupuestos adecuados. No tienen en cuenta nuestro estatuto

de autonomía ni sus previsiones. Fallan en la forma y en el fondo. No hay partidas para resolver graves problemas, como las obras pendientes del Pacto del Agua, tanto tiempo demoradas, las infraestructuras hidráulicas ni las carreteras, entre las que se encuentran la nacional 232 y la N-II, objeto de una moción que se debatió en el pasado Pleno de esta Cámara. Con ellos tampoco se resuelve el asunto de los ferrocarriles, el eje norte-sur, la travesía con Francia ni tantas y tantas cosas pendientes. Pero eso no es lo peor, sino que ni siquiera se ejecutan los presupuestos en las partidas que son aprobadas, y por eso pedimos y pediremos que se transfiera y se encomiende al Gobierno de Aragón la ejecución de todas aquellas partidas presupuestarias que no ejecuta el Gobierno central.

Hemos presentado veintiocho enmiendas parciales, y han sido aceptadas nueve de ellas tras la negociación que hemos mantenido con el Grupo Parlamentario Socialista, algo que agradezco. Pero este documento que hoy debatimos, señorías, es un pre-supuesto, es decir, un supuesto previo. Seguro que ni siquiera es el mejor de los posibles, y por ello sufrirá cambios obligados, complementos, planes económicos paralelos y medidas de coyuntura a lo largo del 2009 que hoy ni tan siquiera podemos prever.

No voy a apoyar con mi voto ninguna enmienda de veto. Todas ellas me parecen legítimas, pero son flor de un día, pues ese veto, si es que sale adelante, le va a salir barato al Gobierno. Para él será un pequeño contratiempo que resolverá de inmediato el Congreso, donde las mayorías parlamentarias son distintas. Pero en cambio, si el veto sale adelante, habrá quedado de manifiesto que este Senado, Cámara territorial de segunda lectura y de reflexión, no sirvió ni para eso, ni para una segunda lectura ni para la reflexión ni para la negociación, y pondrá de manifiesto nuestra levedad como Cámara, la imposibilidad de llegar a acuerdos parciales que mejoren las cifras, y la incoherencia de votos que se sumarán para aprobar esos vetos que, defendiendo modelos distintos, coincidirán solo para infligir una pequeña derrota al Gobierno desde una Cámara que, siendo de segunda lectura, pronto será rectificadora por el Congreso de los Diputados, dejándonos a todos des-nudos, y a algunos incluso de argumentos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Sampol.

El señor SAMPOL I MAS: Gracias, señor presidente.

Anuncio mi voto contrario a los vetos, pues su aprobación impedirá el debate y votación de unas enmiendas que, en parte, evitarían la aprobación de unas cuentas que son una vez más —y van treinta— profundamente insolidarias con las Illes Balears y con sus ciudadanos.

En primer lugar, estos presupuestos significan para Baleares el menor gasto público por habitante, tanto a nivel de nuevas inversiones como en lo que se refiere a aquellos servicios públicos estatales no transferidos. A través de ellos, el Gobierno hace una lectura restrictiva del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, aplicando el

mínimo legal e ignorando que los ciudadanos de Baleares somos víctimas de un sistema de financiación injusto y de un déficit endémico de inversión pública. Al respecto, estos presupuestos mantienen el absurdo de que la comunidad más perjudicada por el sistema de financiación autonómica se vea obligada a retornar más de 230 millones de euros al Fondo de Suficiencia, es decir, recibimos financiación para menos de 800.000 habitantes, cuando ya somos 1.100.000, y encima hemos de devolver dinero.

Por si fuera poco, los ciudadanos de Baleares percibimos los efectos de la crisis económica como el resto de los ciudadanos, con la particularidad de que a estos efectos se suman la crisis del sector aeronáutico, el cierre de empresas aeronáuticas, los expedientes de regulación de empleo, la reducción de vuelos. Se ha anunciado la reducción de un 20 por ciento de vuelos para el próximo verano, con los efectos que esto puede tener sobre el turismo. Pues bien, en este contexto gravísimo para el sector aeronáutico, provocado por el incremento de costes que sufren las compañías, el Gobierno aporta su grano de arena incrementando las tasas aeroportuarias entre un 3 y un 7 por ciento. No se puede ser más inoportuno.

Señorías, el próximo año las Illes Balears aportarán más de 3.000 millones de euros netos al Estado, y un año más los ciudadanos de Baleares seguiremos en la última posición del gasto público, con la conformidad de los dos partidos mayoritarios: uno por acción y otro por omisión. A esto lo llaman solidaridad. En Baleares algunos ya lo llaman colonialismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Tuñón.

El señor TUÑÓN SAN MARTÍN: Buenas tardes.

Señor presidente, gracias.

En este breve tiempo del que dispongo voy a intentar decir un par de cosas. En primer lugar, que fijo mi posición en contra de todos los vetos, aunque mi apoyo a estos presupuestos es un apoyo crítico. Me da la sensación de que el debate de presupuestos este año tenía que adquirir más importancia, precisamente porque el papel del Estado es más relevante que nunca, como se está demostrando, en un sistema para evitar la caída libre.

Todos estamos de acuerdo en que estos presupuestos han sido rebasados por las circunstancias. Las previsiones superan la realidad, y de hecho se va haciendo un plan anticrisis sobre la marcha. En cualquier caso, mi posición en este tema es siempre una apuesta por un gasto más expansivo para que la crisis no tenga consecuencias y produzca más desequilibrios sociales, económicos y medioambientales. Se trata de reforzar la economía real frente a la economía especulativa. Seguramente se podía haber hecho un presupuesto absolutamente diferente, un plan anticrisis, una política fiscal más justa, en la que se deflactara el IRPF y no se suprimiera el Impuesto sobre el Patrimonio, una profundización en la mejor asignación del gasto público y una mayor eficiencia.

En cualquier y caso desde el punto de vista de que son mejorables, considero que el sentido de la responsabilidad me lleva a intentar que se aprueben estos presupuestos y a que salgan las enmiendas que ha pactado este senador con el Grupo Socialista. Este apoyo crítico es congruente porque es nuestra única posibilidad de sacar enmiendas adelante en este trámite del Senado.

En cuanto a lo que afecta a Navarra, creo que son bastante mejorables. A falta de una posición clara y contundente del Gobierno de Navarra, un poco en defensa de proyectos emblemáticos, podemos decir que los presupuestos son insuficientes para las necesidades de Navarra, ya que no priorizan inversiones fundamentales para Navarra y algunas se relegan, como el tren de alta velocidad o las infraestructuras viarias, o no se aceleran, como el aeropuerto del Parador de Irache.

Existen déficits en el tratamiento y reforzamiento de los centros tecnológicos de Navarra, muy poca participación en el denominado 1 por ciento cultural y carencia en los presupuestos de dos obras relevantes para este senador, como son el Fuerte de San Cristobal y El Bocal. Tengo la sensación de que se podía haber avanzado, se podía haber afinado mucho más en el tratamiento de estos presupuestos para Navarra, y en el trámite del Congreso el Grupo Socialista intentó mejorarlo. En cualquier caso, hay que agradecer esa aportación que hizo en la mejora de estos presupuestos para Navarra. Podríamos mejorarlos con las aportaciones de este senador y con las enmiendas que defiende la senadora Caballero, de UPN. De todas formas, digo y respondo que desde este apoyo crítico vamos a votar a favor de los presupuestos, por lo cual estamos en contra de todos los vetos que se han formulado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Pérez Bouza.

El señor PÉREZ BOUZA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Dado el escaso tiempo del que dispongo, me van a permitir que no haga un análisis pormenorizado del proyecto de presupuestos para el año 2009 y que simplemente me limite a exponer los motivos por los que el BNG no apoyará ninguno de los vetos defendidos por los diferentes grupos parlamentarios.

Señorías, ustedes saben que en los días previos a la aprobación inicial del proyecto de presupuestos, en el Congreso de los Diputados se abrió un proceso de negociación entre el BNG y el Gobierno, proceso no exento de dificultades pero que, finalmente, terminó en un acuerdo que nosotros valoramos como positivo tanto para Galicia como para el Estado, y como consecuencia de él, el BNG decidió apoyar el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio económico.

El mencionado acuerdo significará que la inversión territorializada del Estado en Galicia aumente en 125 millones de euros con respecto a la propuesta inicial, alcanzando la cifra récord de 2.145 millones de euros.

También se consiguió incrementar la financiación adicional para la aplicación de la Ley de dependencia en nuestro territorio. A mayores, se acordó desbloquear el proceso de traspaso de varias competencias pendientes para que, antes de que termine el presente año, puedan pasar a ser gestionadas por el Gobierno gallego, lo que significará un claro aumento de los niveles de autogobierno de Galicia. Por último, el Gobierno central se comprometió a poner en marcha una subcomisión en el seno de la comisión bilateral Galicia-Estado, que tendrá como objetivo velar por el cumplimiento de los plazos en la puesta en marcha de las grandes infraestructuras de comunicación en Galicia, además de encargarse de fiscalizar que en cada anualidad se ejecute el cien por cien de las partidas económicas asignadas a nuestra comunidad.

Estas son, señorías, las principales razones por las que el BNG decidió apoyar el proyecto de presupuestos para el año 2009, pero a mayores tengo que decir que también lo hacemos por responsabilidad. Pensamos que en un momento de crisis económica y financiera como la actual tanto para Galicia como para el conjunto del Estado, es mejor contar con un presupuesto aprobado en tiempo y forma que no con uno prorrogado. Esto sin perjuicio de reconocer abiertamente que este no es el proyecto de presupuestos que haría el BNG y el que a nosotros más nos gustaría para afrontar el momento actual.

Termino, señor presidente, pidiéndole al Gobierno central que cumpla sus compromisos al igual que cumple el BNG con los suyos. Por tanto, en nombre del Bloque Nacionalista Galego, pero también en representación de la comunidad autónoma, invito al Gobierno del Estado a que no demore la creación de la subcomisión de seguimiento ni el acuerdo para el traspaso de nuevas competencias a Galicia.

Señor presidente, señorías, como a buenos entendedores con pocas palabras basta, no añadido nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, esta es mi primera intervención desde que formo parte del Grupo Mixto. Es para mí una satisfacción hablar en representación de mi partido, Unión del Pueblo Navarro, partido mayoritario en Navarra.

En primer lugar, voy a aprovechar para mostrar mi condolencia y mi condena por el asesinato de don Ignacio Uría, en Azpeitia. Conozco su dolor, el de su familia, y sé que más que las palabras reconfortan los hechos fruto de la voluntad firme de acabar con ETA sin atajos, sin concesiones ni ambigüedades. Por eso, también me llenan de satisfacción las últimas detenciones realizadas en Francia. Felicito a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español y a las del Estado francés por su trabajo.

Intervengo para fijar la postura de nuestro partido respecto a los Presupuestos Generales del Estado, que es con-

traria a cualquiera de los vetos presentados. Nuestro voto contrario al veto no se debe interpretar como una manifestación entusiasta por los presupuestos, sino como un acto responsable y coherente. UPN ya manifestó en el momento previo a la tramitación en el Congreso que consideraba poco efectivo y poco conveniente presentar una enmienda a la totalidad, aun reconociendo que el proyecto de los presupuestos era claramente ineficiente para hacer frente a la grave crisis económica de nuestro país. Considerábamos más efectivo plantear y defender bloques de enmiendas parciales y por materias con el objetivo de reajustar el proyecto de presupuestos a la auténtica realidad económica y social que sufren España y los españoles, entendiendo que en este momento de crisis económica todos debemos sumar.

Pero aun reconociendo que no son buenos y que no son los nuestros, hemos optado por cumplir con nuestro deber, que no es otro que trabajar con el objetivo sincero de buscar lo mejor para los españoles y para los navarros, aunque ello nos haya supuesto, desde nuestro punto de vista, la ruptura con el Partido Popular por su incompreensión sobre nuestra posición.

UPN entiende que el veto no aporta nada, no tiene sentido. Si estos presupuestos son malos, no nos nieguen la posibilidad de hacer que lo sean menos a través de la aprobación de las distintas enmiendas, cuando es seguro que, a su vuelta al Congreso, van a ser aprobados. No es coherente esa postura.

Este dictamen recoge gran parte de las enmiendas presentadas por UPN para Navarra; en concreto, 5.390.000 euros más para asignar a proyectos indiscutibles que beneficiarán a toda la comunidad. Repito que estas enmiendas no hacen buenos los presupuestos pero sí menos malos o mejores para Navarra que los aprobados en el Congreso, y el veto supone, sin duda, un perjuicio para la comunidad foral.

Yo me pregunto —y se lo preguntan muchos españoles— qué sentido tiene impedir la tramitación de este proyecto en el Senado, imposibilitando al Senado el cumplimiento de su misión como Cámara de segunda lectura, de reflexión y de mejora de los proyectos de ley.

Por último, señor presidente, reitero la voluntad de nuestro grupo de no apoyar ninguno de los vetos presentados, y le pido al Gobierno que trabaje de verdad en la búsqueda de consensos en las medidas que adopte en política económica, ya que generarán confianza en los ciudadanos. Le sugiero que se fije en Navarra, donde las medidas que se han adoptado son fruto del consenso y del análisis conjunto y cuentan con el apoyo del 70 por ciento de la representación de su Parlamento. A ustedes les falta voluntad y generosidad con la oposición, algo que se requiere en este momento de crisis.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra el senador Corcuera.

El señor CORCUERA MUGUERZA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, vicepresidente del Gobierno, estamos debatiendo los presupuestos para el 2009, presentados por el Gobierno en un clima convulsionado por los acontecimientos recientes, sobre todo durante los últimos meses. Este clima necesita un cambio para transformar el sistema económico en el que estamos inmersos; cambio que ha de estar relacionado, sobre todo, con las políticas de sostenibilidad. En cambio, lo que creíamos ya conseguido, la estabilidad financiera, se ha demostrado que no era así, lo que ha traído como consecuencia una pérdida de confianza generalizada en el sistema.

Nuestro grupo parlamentario ha puesto de manifiesto la insostenibilidad del modelo actual y ha criticado que no se aborde la construcción de un nuevo modelo basado en ventajas competitivas duraderas. Ante el nuevo escenario financiero internacional, que ha de tener en cuenta la nueva realidad económica, el peso de los países emergentes y la revisión profunda del papel de las instituciones financieras claves, Europa precisa de una intensa reflexión crítica sobre su sistema financiero. El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos cree que el Gobierno debería tomar la iniciativa en esta reflexión y, por ello, se ofrece a colaborar con su tradicional vocación europeísta.

Señorías, hasta aquí he trazado unas pinceladas para dibujar el ámbito en el que se mueve la crisis financiera, pero ahora toca adentrarse en las entrañas del presupuesto en el contexto económico en el que se formula. Es muy probable que la evolución económica sea más desfavorable que la prevista, que el crecimiento sea inferior al previsto e incluso negativo y que el desempleo suba, no ya hasta el 12,5 por ciento, sino que llegue a rondar el 15 o el 16 por ciento. Admitamos que la mayor deriva respecto al escenario base sea la que actualmente se prevé, aunque el déficit será superior, sin duda, y quede dentro de los planes de contingencia que el Gobierno se plantea en relación con el presupuesto.

Este es el escenario frente al que tenemos que plantearnos cuáles son las respuestas que debemos arbitrar. El progreso de la sociedad está fundado sobre políticas que responden a intereses a largo plazo y que son llevadas a cabo en clave de cooperación. Lo que no se puede hacer ahora, en una situación extraordinaria como la que tenemos, es proponer una redistribución de las rentas. Podemos discutir sobre la regulación del mercado de trabajo; podemos discutir sobre la tributación de sociedades; podemos discutir sobre la Seguridad Social; podemos discutir sobre todo ello y sobre mucho más, pero, después de un largo período de auge como el que hemos tenido y en una coyuntura de recesión como la que vivimos ahora, no es el momento de plantear todo un paquete de reformas que sería percibido por una gran parte de la sociedad, y con razón, como un nuevo juego redistributivo de suma cero, en el que tiene todas las de perder.

La verdad es que hoy ya no resulta tan fácil saber quién defiende los intereses a largo plazo o el mero juego redistributivo. No obstante, este proyecto de presupuestos se ha

separado razonablemente de la perspectiva de respuestas a corto plazo, y eso es positivo. Sin embargo, falla en las políticas a largo plazo. El enfoque que podríamos llamar de arriba abajo, o sea, la idea de que, al favorecer la riqueza de unos pocos en la cima de la pirámide se beneficia a su parte baja en forma de empleos y renta, habría que cambiarlo por otro enfoque: el de abajo arriba; o sea, pensar en lo pequeño, pensar desde abajo y no desde arriba; no desde las grandes estructuras. No pensar en que la riqueza y la productividad se expanden en un proceso de arriba abajo, sino pensar que lo hacen justamente en sentido contrario. El enfoque de abajo arriba debería ser también un principio esencial de la política sectorial; de una política de vivienda que no tiene razón de ser ni desde el punto de vista de la competencia ni desde el de la eficacia; de una política de empleo que insiste en la utilización de mecanismos centralizadores; de una política de innovación empresarial que se niega a reconocer que hay que trabajar sobre los *clusters* territoriales; de una política de infraestructuras de transporte radial, con centro en Madrid, sin que a nadie se le ocurra que alguien pueda estar interesado en moverse sin pasar por Madrid. Lo mismo se puede decir de la ministra de Ciencia e Innovación, que nos avisa de que la transferencia de investigación nos va a desacoplar del resto del Estado. Lo que quiere decir es que hay que llegar a Madrid rápido —para eso está el tren—, porque aquí están los centros de decisión de la política de innovación. En definitiva, se trata de que haya un solo nodo de relación internacional en la materia. Pero, afortunadamente, hay otros nodos de investigación, entre ellos el vasco, que son referente en el Espacio Europeo de Investigación.

En otro orden de cosas, nos preocupa un año más el escaso peso de la inversión pública en Euskadi, al que venimos calificando como el gran olvido del Estado. Las inversiones previstas por el Estado, organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos, se sitúan, para el año 2009, en 62,9 millones de euros, un 0,7 por ciento en la inversión regionalizada y un 0,47 de la inversión total, una cifra ridícula, y más si tenemos en cuenta que en ella se incluyen multitud de inversiones ficticias que corresponden a imputaciones territoriales de inversiones globales. Si a esto añadimos las cifras del Adif para la construcción de la Y ferroviaria vasca, las inversiones previstas por AENA y las de los puertos de interés general de Bilbao y de Pasaia, la cuantía alcanza 540 millones de euros, el 1,7 por ciento del total de las inversiones del Estado. Esta cifra, como pueden comprobar, no tiene punto de comparación con el peso de la población vasca o con el de su economía. El compromiso alcanzado en el marco del acuerdo presupuestario en relación con el impulso del puerto de Pasaia puede compensar en el futuro parte de ese déficit inversor. Sin embargo, hay muchas obras pendientes; en algunas de ellas, como el encauzamiento del Nervión, consideradas de interés general en la ley de presupuestos, no se ha hecho nada todavía.

Para terminar, voy a referirme al acuerdo presupuestario alcanzado con el Partido Socialista. Nuestro grupo siem-

pre ha creído, y lo ha creído firmemente, que en un momento de crisis e incertidumbre como el actual es necesario contar con un presupuesto aprobado, aunque este no sea el mejor de los posibles ni el que nos habría gustado de verdad. En el Partido Nacionalista Vasco creemos que la inestabilidad política institucional que la no aprobación generaría agravaría sensiblemente la crisis económico-financiera en que nos encontramos, y los ciudadanos no lo entenderían. Por tanto, facilitar la estabilidad institucional y política apoyando los presupuestos en estos momentos tan delicados para los ciudadanos y las empresas, que se mueven entre el temor y la incertidumbre, ha sido un objetivo claro para el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos y para el Partido Nacionalista Vasco.

Por otra parte, valoramos muy positivamente que se haya alcanzado el compromiso de transferir la competencia de I+D+i a Euskadi. Debemos recordar que así lo contempla el Estatuto de Guernica, aprobado hace ya 29 años. Creemos que este acuerdo va en la buena dirección y nos felicitamos por ello.

No creo que sea oportuno ni necesario referirme al resto de los extremos del acuerdo que, por otra parte, sus señorías conocen ya por los medios de comunicación. El trabajo ha sido intenso pero, sinceramente, en opinión de nuestro grupo, ha merecido la pena. El avance en el desarrollo estatutario y la estabilidad política institucional en época de crisis económica merecen de verdad un esfuerzo y un acuerdo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, señorías, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió va a apoyar todos los vetos presentados, aunque sean de fuerzas parlamentarias políticas muy diferentes. Y lo hacemos porque queremos que este veto salga, porque entendemos que permite devolver unos presupuestos que no son útiles para luchar contra la crisis y no cumplen con Cataluña.

Senador Bonet, espero que no se lo tome a mal, pero vamos a apoyar el veto que usted ha presentado, el veto que ha presentado Esquerra Republicana. Y lo hacemos porque consideramos —como el portavoz de Esquerra Republicana en el Congreso y secretario general de su partido, don Joan Ridaó, decía hoy en el diario *Avui*— que el objetivo que tiene Esquerra Republicana es tumbar el proyecto de ley de presupuestos, y para conseguirlo van a apoyar el veto que se vote en primer lugar, siempre que no sea del Grupo Popular. Estoy seguro, señor Bonet, que usted también apoya este veto porque sabe que estos presupuestos no son útiles para Cataluña. Y ocurre otra cosa, señor Bonet, y es que si no apoyáramos su veto, este no saldría. Por lo tanto, es imprescindible nuestro voto para que salga y, como queremos que lo haga, vamos a apoyar el veto de Esquerra Republicana.

Ha hecho usted antes una serie de comentarios sobre Convergència i Unió que me obligan a responder. Ya lo hice en la Comisión, pero quiero también puntualizar algunos aspectos que usted ha comentado en su intervención.

Es cierto que nosotros pactamos en el año 2001 una financiación con el Partido Popular, partido que gobernaba España y que, además, lo hacía con mayoría absoluta. Este pacto fue también asumido por el Partido Socialista y por todas las comunidades autónomas de España. Entendemos que la nueva financiación que define el *Estatut* es mucho mejor, pero esta financiación ha permitido, señor Bonet, que el presupuesto de la Generalitat fuera en el año 2003 de 16.000 millones de euros, y en el año 2009, en estos presupuestos, de 37.000. Es una mala financiación, podía ser mejor —creemos que la nueva financiación ha de ser mejor— pero —repito— ha permitido que la Generalitat en estos años haya podido más que doblar su presupuesto.

Por otra parte —y estoy de acuerdo con usted—, todos esperamos que esta nueva financiación sea mejor, pero no la tenemos todavía. Por tanto, desconocemos cómo va a acabar, y nos preocupa, señor Bonet, que el *conseller* de Economía de su Gobierno —del Gobierno de Cataluña, del Gobierno en el que usted participa— diga que no está de acuerdo con esta financiación y con las propuestas que recibe del vicepresidente económico. Nos preocupa. Esta financiación, que todos esperamos que sea mejor, todavía no la tenemos; el Gobierno —no Convergència i Unió— no ha cumplido los trámites que se había marcado y ha incumplido los compromisos que tenía en el *Estatut* en cuanto a las fechas.

Por otro lado, también me aceptará, señor Bonet, que este Gobierno —no Convergència i Unió— está incumpliendo los compromisos de inversión que tenía en Cataluña de acuerdo con la disposición adicional tercera. El incumplimiento es de 3.000 millones de euros, y no es un incumplimiento de Convergència i Unió, es un incumplimiento del Gobierno. Por este motivo, nosotros no apoyamos estos presupuestos. Finalmente, porque no quiero alargarme mucho más, usted ha comentado que nuestro veto contenía cierta oposición al Gobierno de la Generalitat. Señor Bonet, le garantizo que Convergència i Unió no hace oposición al Gobierno de la Generalitat en el Senado, ni lo hemos hecho ni lo hacemos ni lo haremos. La oposición al *Govern* de la Generalitat la hacemos en el Parlamento de Cataluña y, democráticamente, cumplimos la función que ha de desempeñar un partido de la oposición: controlar al Gobierno, darle alternativas y oponerse. Y eso es lo que hacemos, pero no en el Senado.

Señor Bonet, señorías, como he dicho al principio de mi intervención, mi grupo parlamentario entiende que estos presupuestos no cumplen con el objetivo importantísimo que tiene marcado este país, que es luchar contra la crisis y, además, no cumplen con los compromisos del Gobierno con Cataluña, con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales.

Por todos esos motivos, mi grupo parlamentario va a apoyar los vetos que se han presentado en esta Cámara y esperamos que salgan adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador Aleu.

El señor ALEU I JORNET: Gracias, señor presidente.

Antes de iniciar el debate, siento la necesidad de señalar dos cuestiones: en primer lugar, que he vivido durante un buen número de años la presentación de una enmienda casi tradicional en esta Cámara, la de la Y vasca, y parece ser que alguien ha asesinado a un empresario sencillamente porque era constructor de esa infraestructura. Eso me entristece profundamente y quiero trasladar este sentimiento de mi grupo parlamentario a toda la Cámara.

En segundo lugar, uno de los temas que ha estado sobre el tapete en este debate ha sido el de la financiación de la Generalitat de Catalunya. Creemos que no hay que frivolarizar en relación con esta cuestión; para nosotros está claro que no se han cumplido los plazos y que el Gobierno debe cumplir con la financiación de Cataluña. Pero estamos absolutamente convencidos de que tanto el Gobierno de la Generalitat —que no se levantará de la mesa sin un acuerdo suficiente— como el Gobierno de España —que hará lo que sea necesario para que este acuerdo sea posible— trabajarán intensamente para que esta financiación acabe bien y solucione uno de los problemas políticos que ha estado mucho más presente en este debate de lo que hubiera sido deseable.

Por lo demás, este debate ha estado mucho más centrado en la crisis económica que en los presupuestos. En este punto, nosotros hemos echado en falta iniciativas contra la crisis; las hemos echado en falta sobre todo después de escuchar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Utrera, cuando decía en comisión exactamente que se nos pedían retóricamente propuestas a estos Presupuestos Generales del Estado. No hay más que abrir los tres volúmenes que tienen a su izquierda la senadora Vicente para darse cuenta de que tienen exactamente 1721 propuestas. Quiero pensar que el senador Utrera no se ha leído las propuestas que ha presentado; y quiero hacerlo porque conozco su seriedad y estoy absolutamente convencido de que si las hubiese leído no habrían presentado algunas de ellas. Por ejemplo, no se habría presentado la enmienda número 284, que propone unos beneficios fiscales aplicables al Año Jubilar de Caravaca de la Cruz 2010, propuesta que fue ya introducida en el Congreso de los Diputados; tampoco habría presentado una enmienda en relación con los beneficios fiscales para el Año Compostelano 2010, porque también se introdujo en el Congreso de los Diputados una para el Xacobeo 2010 con los mismos beneficios fiscales que ustedes proponen. No habría presentado tres enmiendas idénticas que dicen exactamente: comunicación norte-sur, obras eje norte-sur, isla de Fuerteventura. Señoría, este senador no ha estado nunca en Fuerteventura, pero supongo que siendo una isla habrá un norte y un sur, no tres; por tanto, con una enmienda sería suficiente (*Aplausos*). Y sin movernos de Fuerteventura, tampoco se habrían presentado dos enmiendas relativas al Parque Nacional de Zonas Áridas de Fuerteventura, las números 1356 y 1198.

Tampoco se hubiesen presentado ocho enmiendas, iguales dos a dos, para Santiago de Compostela: las números 493 y 918, para el tercer carril de la AP-9; y las números 494 y 920 para la variante oeste.

Todo esto me lleva a decir exactamente las mismas palabras que dijo el senador Utrera en la ponencia: estas enmiendas carecen del sentido general que debe orientar el debate de los presupuestos.

Hay otras enmiendas que pueden ser propuestas para afrontar la crisis: enmiendas sobre el IRPF, sobre la Seguridad Social, sobre el Impuesto sobre Sociedades, etcétera. Pero tenemos la obligación de mirar atrás, y hemos llegado hasta los presupuestos de 2005, debate en esta Cámara, diciembre de 2004. Observamos que en esa fecha ustedes ya propusieron la modificación del Real Decreto Legislativo 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades, de 5 de marzo; eran las enmiendas números 373 y 374; hoy son las números 182 y 183.

También nos encontramos con modificaciones del IRPF... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor ALEU I JORNET: Piensen ustedes que el Real Decreto Legislativo 4/2004 se aprobó el 5 de marzo y ustedes introdujeron en los presupuestos 11 enmiendas. Ahora las presentan a la Ley 35/2006 y al Real Decreto 439/2007, pero son las mismas.

Igual ocurre con el módulo económico de distribución de los fondos públicos para el sostenimiento de los centros concertados. En 2005 presentaron 14 enmiendas al artículo 14; ahora presentan 12 enmiendas al artículo 17.

Hablando de este módulo de distribución de los fondos públicos para el sostenimiento de los centros concertados, me llama la atención que en el año 2005 Convergència i Unió presentara ya nueve enmiendas a este respecto, y ahora presente 16 enmiendas de modificación.

La lectura de estas enmiendas nos retrotrae a la actitud que mantuvo Convergència i Unió en los últimos tiempos de su gobierno en la *Generalitat*... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor ALEU I JORNET: ¿Es que no tienen memoria, señores de Convergència i Unió? ¿No saben lo que representó para el catalanismo pretender arreglar en las Cortes Generales aquello que había cambiado en Cataluña? ¿No se acuerdan de la *Lei de Contractes de Conreu*? Señorías, no lo escondan, porque de estas enmiendas no ha hablado nadie.

En definitiva, nosotros entendemos que las enmiendas que han presentado los Grupos Parlamentarios de Convergència i Unió y Popular en el Senado son ideológicas, pero no son específicas para la crisis actual; fueron válidas en 2004 para los presupuestos de 2005 y son válidas hoy intemporalmente. Son enmiendas ideológicas, pero no sirven en absoluto para afrontar la crisis que ustedes datan en agosto de 2007, cuando explotó el problema de las *subprime*, y que el guber-

nador del Banco de España actualiza en la quiebra de *Lehman Brothers* en septiembre de este año.

Este es un debate que valdría la pena llevar a cabo, y si lo hiciéramos, quizás estaríamos en condición de elaborar propuestas para el futuro, pero me parece deshonesto hablar de la crisis sin afrontar con seriedad cuáles han sido las causas que nos han llevado a ella. Aquí parece que nadie ha hecho nada, pero todos hemos escuchado defensas del libre mercado: el libre mercado arreglará todo; el libre mercado será la solución a todos los problemas, etcétera. Pues bien, el abuso del libre mercado es lo que nos ha llevado adonde estamos. Y ustedes, señores de la derecha, tienen su responsabilidad en esto, y cuando la asuman y quede claro cuál es la responsabilidad de todo el mundo, estaremos en condiciones de debatir sobre la crisis; lo demás, señorías, me parece poco honesto.

Como considero que lo que no se puede decir en diez minutos no vale la pena decirlo, y sin duda alguna no vale la pena escucharlo, aquí acabo mi intervención. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta mañana hemos asistido a una defensa apasionada de los cuatro vetos que sorprendentemente se han planteado a estos presupuestos, y hemos podido oír básicamente dos argumentaciones: la primera, menos importante en este momento —no porque no lo sea, sino porque actualmente nadie puede arreglar la situación por sí mismo—, es la relativa a la financiación de Cataluña. Es evidente —esa es mi opinión al menos— que en la situación actual ese no es un motivo suficiente para votar en contra de un presupuesto y de una política económica en general.

La segunda, lógicamente más general, y a la que han hecho referencia muchos de los grupos parlamentarios vetantes, algunos más como política de justificación, es la relativa a que los presupuestos no se pueden apoyar porque están desfasados en sus predicciones macroeconómicas.

Pues bien, esta es una situación todavía menos justificable que la anterior, porque ciertamente desde el momento de la justificación de las variables macroeconómicas —recuerden ustedes que empezamos ya hace mucho tiempo con el cuadro macroeconómico de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, aunque parezca a años luz en este momento, y naturalmente todo el mundo ha rehecho sus previsiones desde entonces—, y desde septiembre hasta esta fecha muy especialmente, se han producido una serie de circunstancias que no eran en absoluto previsibles y que hubieran obligado, si hubiéramos hecho caso al Partido Popular, a rehacer probablemente cada diez o quince días los presupuestos para volverlos a presentar a continuación. Sorprendente es que el Grupo Parlamentario Popular nos proponga que retiremos los presupuestos, que

no pasa nada, que los aprobemos de aquí a tres meses, para estar de acuerdo con las previsiones macroeconómicas que contienen y, a continuación, criticar que las medidas que proponemos siempre llegan tarde, como suele decir el señor Montoro en cada una de sus intervenciones. Lo cierto es que si el Partido Popular nos está criticando permanentemente que primero hemos negado la crisis para después tomar medidas demasiado tarde, es el Partido Popular el que ahora se acaba de hacer partícipe de ese error que dice que nosotros cometemos, porque en su planteamiento —también en el de los otros grupos parlamentarios que han presentado los vetos— subyace claramente que no son conocedores reales de la situación económica que en estos momentos estamos abordando. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Insisto, no saben valorar en sus propias declaraciones —no ya sólo en las del señor Utrera que, por supuesto, también— la situación económica real en la que estamos (*Rumores.*). Como consecuencia, yo lo sé mejor que ustedes, pero tampoco me puedo hacer responsable de lo que va a pasar a continuación como nadie puede hacerlo. Porque no estoy haciendo una crítica política, estoy apelando a la responsabilidad que como ciudadanos todos ustedes —y estos señores de aquí delante también— deberían tener.

No estamos en una situación normal, no estamos discutiendo ahora qué va a pasar con este presupuesto y quién ganará las elecciones a continuación. Estamos discutiendo de algo mucho más serio, que ustedes leen y luego no interiorizan posteriormente. Las cifras que ahora estamos comparando y lo que estamos diciendo todos los días en realidad es que esta crisis, si se parece a alguna, no es a la de principios de los años noventa, ni a la de principios de los años setenta; se parece a la crisis del 29. Se parece, pero no es igual, y no porque sea mejor la situación actual, aunque es verdad que tenemos más instrumentos, sino porque los parámetros dramáticos de aquellos años ya los hemos pasado ampliamente y, por lo tanto, eso rompe los discursos que estamos haciendo. No se trata de capitalizar políticamente la situación, se trata de sacar al país y a la inmensa mayoría de los países del mundo de algo en lo que podemos caer: una recesión que estamos empezando a atisbar tímidamente y no sabemos cuándo puede acabar. (*Rumores.*)

Esta es la situación real. Ustedes deberían considerar el problema de la demagogia que se hace con los bancos, las intervenciones y los mercados financieros. (*Rumores.*) ¿Cuándo han visto ustedes que un país democrático diga que va a utilizar 500.000 o 700.000 millones de dólares para intentar salvar el sistema financiero? ¿Cuándo han visto ustedes que el Estado español se gaste... (*Rumores.* — *Una señora senadora desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado pronuncia palabras que no se perciben.*) ¡Cállese ya de una vez, que esta es una responsabilidad muy seria! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor LERMA BLASCO: Estamos discutiendo con seriedad, espero; no es su caso, naturalmente, pero espero que lo asuman ahora. (*Rumores.*) ¿Cuándo han visto ustedes que el Estado español ponga en juego 50.000 millones para intentar salvar el sistema financiero? ¿O cuándo han visto ustedes que el Gobierno británico participe en los bancos después de haberlos privatizado totalmente? (*Rumores.*) Esto no lo han visto nunca en la historia. Estamos viviendo momentos históricos que no hemos vivido jamás y no sabemos cómo van a evolucionar. Sí que tenemos instrumentos que no teníamos anteriormente, pero tenemos que abordarlos con responsabilidad. (*Rumores.—Una señora senadora en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado pronuncia palabras que no se perciben.*) Cállese de una vez, por favor. (*Fuertes rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Un momento, por favor, senador Lerma. Ruego silencio, está en el uso de la palabra. Prosiga, señoría.

El señor LERMA BLASCO: ¿Ven ustedes cómo no se hacen cargo de la situación? No son momentos para risas. Francamente, no sé de qué se ríen. No sé si el porcentaje de desempleados que hay será para ustedes motivo de satisfacción; desde luego ni para mí ni para nadie lo tiene que ser. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y no sabemos cómo va a terminar esta situación. Lo que sí sabemos es lo que hay que hacer, y en eso no nos equivocamos porque, además, estamos haciendo lo mismo que la mayoría de los países del mundo y, por lo tanto, es muy difícil equivocarse en este momento. Ustedes no están haciendo precisamente lo mismo... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor LERMA BLASCO: ...que están diciendo en otros países que se haga. Pero esa es otra cuestión.

Lo que estaba diciendo desde el principio es que en este momento las previsiones de ingresos es verdad que no responden al momento en que se elaboró el presupuesto, pero eso simplemente es una previsión y eso solo no invalida el presupuesto. Lo que hay que ver es si las políticas de gasto que estaban presupuestadas eran las adecuadas a la situación que estamos viviendo, si podían mejorar nuestras perspectivas y cómo era nuestro presupuesto. Desde luego, era claramente un presupuesto que perseguía unas políticas adecuadas a la situación actual porque era, en primer lugar, restrictivo en el gasto corriente, pero, a continuación, metía claramente más gasto social: por tanto, más demanda para los ciudadanos, más posibilidades de inversión productiva y más dinero para desempleo. Era un presupuesto que dejaba funcionar los estabilizadores automáticos y que era prácticamente neutral. Esa era la situación adecuada al presupuesto en aquel momento. Los

objetivos eran claros y los objetivos que aquel presupuesto quería se siguen manteniendo porque iban dirigidos a la modernización de este país, a salir mejor parados de la situación actual y a diversificar sobre todo los factores de crecimiento de la economía española y hacerla más competitiva. Y ese sigue siendo un presupuesto válido porque esos objetivos siguen siendo los actuales.

¿Se va a cumplir el presupuesto en los ingresos? Evidentemente el presupuesto en los ingresos no se va a cumplir, pero va a servir también para mejorar la demanda y, por lo tanto, para mejorar el funcionamiento del sistema, los puestos de trabajo y la capacidad de competir. Esa es la validez del presupuesto. Y en eso ustedes no han entrado; han hecho críticas burocráticas o críticas locales, y nada más.

Y a partir de ahora, ¿qué tenemos que discutir? Evidentemente, tendríamos que estar discutiendo si el Gobierno lleva el liderazgo de la situación en este momento de incertidumbre tan brutal. Y yo tengo que decir con claridad que el Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer: en primer lugar, elaborar aquel presupuesto; a continuación, intentar coordinar las medidas, especialmente, con la Unión Europea, no fuera que nosotros pagáramos más gasto público y se beneficiaran otros países de nuestro entorno de nuestro gasto. Por tanto, nuestro déficit está coordinado con el resto de los países europeos. Eso es, en primer lugar, liderazgo, algo de lo que ustedes carecen, desgraciadamente para todos, porque, si no, tendríamos una situación de mayor colaboración en un momento de riesgo importante.

A continuación, hemos dicho: hay que gastar más porque hoy, a pesar de toda la liquidez que nosotros y todos los países hemos inyectado en el sistema, sigue sin funcionar y seguimos cayendo en depresión, uno tras otro, todos los países europeos y todos los países del mundo.

¿Eso es para reírse? Ríanse ustedes, pero desde luego estoy seguro de que no les van a premiar por esas sonrisas que ustedes tienen hoy. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

A continuación, hemos tomado medidas sociales para hacer posible que la gente sufra menos la crisis, especialmente la más afectada, y, además, todavía hemos metido más dinero en el sistema para intentar paliar el desempleo, generando puestos de trabajo. Políticas sociales, políticas de arreglo del sistema financiero y recursos para generar empleo. ¿Será suficiente esa situación? No lo sé, pero sí sé que nosotros, gracias a este Gobierno y a este ministro de Economía hemos tenido una previsión, la de tener menos deuda pública que ningún país europeo prácticamente y, por tanto, mejor capacidad de actuación (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*). Ese es el margen que nosotros tenemos. Y su error ¿cuál es? Su error es pensar que en una situación dramática como esta, como el error de toda esta gente que está sentada ahí delante también y que no va a apoyar el presupuesto, es pensar que compartir en estos momentos la responsabilidad con el Gobierno es un error, es costoso porque en una situación como esta lo costoso será para todos aquellos

que no hayan querido arrimar el hombro y sacar adelante la situación, y eso se lo demandarán los ciudadanos después; y agradecerán el comportamiento de mucha gente que, a pesar de sus planteamientos territoriales, va a apoyar este presupuesto porque es consciente de que hay que generar confianza. Los ciudadanos lo tendrán claro y los ciudadanos apoyarán a la gente que en Navarra o que en el País Vasco o que en Baleares o que en Aragón o que en otros sitios como el Partido Nacionalista Vasco, por ejemplo, ha querido corresponsabilizarse con el Gobierno para sacar adelante la situación; y el que sólo haya pensado en sí mismo o en los beneficios políticos de la situación no le quepa duda que los ciudadanos le demandarán la responsabilidad que en estos momentos no ha tenido.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Fuertes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Lo cierto es que después de estas últimas intervenciones me da la impresión de que los papeles se han trastocado en esta Cámara. Yo, en realidad, quien quiero que salga a debatir es el señor Solbes y nos explique alguna de las cuestiones que esta mañana dejó en el tintero.

En concreto, señor Solbes, yo tengo muchísimo interés —y deseo que salga y nos lo explique y, a ser posible, podamos debatirlo— en que nos hable del déficit público del Estado y de las administraciones públicas en el año 2008, que nos hable del déficit para el año 2009; no el de su presupuesto —ya sabemos que no se va a cumplir—, sino el déficit de verdad, el que podría haber en el año 2009; que nos hable también de las medidas de control de ese fondo de empleo municipal, de ese FEM que nos hemos dado a nosotros mismos, usando la terminología del señor Lerma, y que nos explique los instrumentos de control, cómo se van a realizar y cómo usted, porque está a su cargo, va a orientar la Intervención General de la Administración del Estado para que eso no se convierta en lo que aparenta dada la regulación que en el real decreto se hace. Y, por último, también deseo conocer su posición en relación con los cambios accionariales que se están cuajando, que se están tramando en torno a dos de nuestras principales empresas energéticas porque, en definitiva, señorías, ese es el debate. Yo creo que el señor Lerma, bien es verdad que con un tono absolutamente confundido, no sé bien lo que ha intentado hacer, si catastrofismo unido a una lección de teoría económica o, por el contrario, una clase de liderazgo en diez minutos. Pero, en cualquier caso, sea lo que usted haya pretendido (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*), yo he de decir que no me ha convencido. Usted ha apelado a unos extraños comportamientos que, además,

tienen una raíz no democrática. Usted pide una especie de contrato de adhesión y ese contrato de adhesión en las dificultades tiene que concretarse en una no oposición, en fin, una teoría política que me gustaría que fuera desgranando no en este momento, porque tenemos algo bastante más importante que hacer que es escuchar al vicepresidente segundo del Gobierno votar los presupuestos y no escuchar sus reflexiones, por cierto bastante superadas ya por las circunstancias y por lo que vamos conociendo, sobre la crisis económica internacional, que sirva de paso decir que a usted le sirve más de parapeto que de orientación de medidas de política económica. Es decir, ustedes inciden en la misma argumentación de siempre: en la crisis internacional como justificación de lo que ocurre, en lugar de tratar de determinar —porque si no hay un buen diagnóstico no podrá haber unas buenas medidas de política económica— líneas de acción para los gravísimos problemas que aquejan nuestra economía, aparte de los que se derivan de una crisis financiera que, efectivamente, es internacional.

Señor Solbes, creo que estamos como al principio. Usted ha presentado, bien es verdad que de forma muy leve, unos Presupuestos Generales del Estado, se ha extendido algo más en explicarnos lo que es más importante, los paquetes económicos que rodean a los presupuestos y desnaturalizan los Presupuestos Generales del Estado, y creo que usted tiene razón, creo que tiene razón en que ese es el debate. El debate ya no está en un documento que está amortizado y descontado sino que está en unas medidas que, a golpe de ocurrencia, vamos conociendo prácticamente cada semana, —a golpe de ocurrencia en muchos casos—, medidas que ponen en serio riesgo la capacidad de algunos de nuestros principales sectores industriales y estratégicos. Ahí es donde está el debate y no en estos presupuestos, que yo espero que en la votación que tengamos a continuación sean directamente vetados y devueltos al Congreso de los Diputados, porque no me resigno a pensar, no creo, que sea un acto inútil de este Parlamento, de esta Cámara devolver unos presupuestos. Obsérvese que por tres veces, sería esta la tercera vez, se devuelven unos presupuestos a un Gobierno, siempre al mismo, al Gobierno en el que usted es ministro y vicepresidente segundo del Gobierno, el que preside el señor Rodríguez Zapatero, que se encuentra con la oposición del Senado, por unas razones o por otras —al final, no digo que no sea importante, puesto que cada uno entiende que las suyas son las principales, pero, en cualquier caso, la Cámara desautoriza—, se encuentra —digo— con que la Cámara vota en contra de unos presupuestos que, fundamentalmente, desde nuestro punto de vista, no sirven para lo que han de servir, no sirven para dar confianza, no sirven como plan completo de política económica del Gobierno, tenemos que buscarlo en otros sitios, porque ahí no está. No sirven, tampoco, como un auténtico plan financiero para el próximo ejercicio de la acción del Estado. Y como ya apuntaba el portavoz de Convergència i Unió, el señor Vilajoana, y como dijo el señor Rodríguez Zapatero en su intervención —creo recordar— del 27 de noviembre,

sobre financiación autonómica, más pronto que tarde, con lo cual, si es más pronto que tarde y nos hemos de creer, aunque sea por una vez, lo que el señor Zapatero dice, quiere decir que a los tres presupuestos —que yo sugería a modo didáctico— que habíamos convertido el intento de hacer política económica en nuestro país, al presupuesto A, presupuestos del Estado; al B, actividad en mercados financieros, y al C, estas medidas municipalistas y sectoriales diversas, habría que añadir un cuarto presupuesto porque —espero que también nos lo cuente el señor Solbes— ¿cómo se hará? Por crédito extraordinario. Si hay algún acuerdo de financiación autonómica o de financiación local, a no ser que sea neutro financieramente, cosa que dudo, habrá que aprobarlo por crédito extraordinario. ¿Contra qué presupuesto? ¿Al de 2008, al de 2009 o al de 2010? Esa sería la duda. No me extrañaría que ustedes en febrero intentaran hacer un extraordinario del presupuesto 2008. Ya sabemos que es una aberración, pero cosas como esas estamos viendo en estos momentos. Por tanto, ahí tendríamos un presupuesto, y me atrevo a decir que podríamos tener un quinto. Lo apuntó también el señor Zapatero: En breve —señaló, creo que son sus palabras textuales—, fruto de ese diálogo social, del que emergen algunas conclusiones como la bonificación de 1.500 euros para determinados tipos de desempleados con obligaciones familiares, que, por cierto, tampoco están recogidos en el presupuesto *a*, en el presupuesto del Estado, ni en el presupuesto de la Seguridad Social para el año 2009, —esa medida tampoco está, con lo cual más desnaturalización de esos presupuestos—, pero, como iba diciendo, si realmente se consigue un acuerdo social en materia de empleo —del cual nosotros nos alegraremos si es bueno, ciertamente—, tendremos otro elemento más que desnaturaliza la existencia misma de estos presupuestos.

En cuanto a la forma de proceder, yo entiendo la irritación de algún portavoz socialista y cuasi o próximo a los socialistas, que incluso en forma chistosa, hilarante plantea la cuestión de la forma más jocosa posible, ya sea adjetivando, en algunos casos superadjetivando y en otros descendiendo a lo minúsculo, a lo irrelevante. Y entiendo que se quiera justificar o se quiera ocultar el debate principal, esto es, que estos presupuestos han ido quedando vacíos, se han ido cayendo a jirones según iban avanzando las semanas de trámite parlamentario. Y, apelando a su responsabilidad —eso sí—, apelando a su responsabilidad, creo que sería conveniente —se lo dije esta mañana y se lo repito ahora— que estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 se retiraran para elaborar otros nuevos, que, a lo mejor, incluso, podrían volver a ser enmendados por las Cámaras, o por algunos partidos o por algunos grupos parlamentarios en las Cámaras pero que, no lo dude, toda vez que recojan el plan económico completo, toda vez que empiecen a dilatarse en el tiempo, a espaciarse en el tiempo las ocurrencias a las que estamos asistiendo, a lo mejor podrían ser consideradas, al menos, como un intento de plasmar la política del Gobierno, cosa que estos presupuestos no consiguen.

Por tanto, señor Solbes, yo no tengo interés en debatir con los demás portavoces. Creo que entre nosotros nos

podemos ver en cualquier momento. Agradezco a todos sus palabras, tanto las críticas como las que no lo han sido, referidas a los presupuestos. La verdad es que entre los portavoces de Entesa y del Grupo Socialista me han hecho sentir como que era yo quien monopolizaba el debate, como si actuara como auténtico representante legítimo del Gobierno, pero no es así. Tengo que sacarles de ese error porque no es así. Al representante del Gobierno lo tenemos delante, es el vicepresidente del Gobierno, y es el vicepresidente del Gobierno quien tiene que dar explicaciones de cada una de las cuestiones que se han planteado, porque, en caso contrario, sucederá como le expresé ya en otra ocasión, y el tiempo me ha dado la razón, señor Solbes. Se lo dije cuando estábamos aprobando el techo de gasto para estos presupuestos, para el año 2009, en junio de este ejercicio. Le dije: Nos está sometiendo a esta Cámara a una votación inútil y, hasta cierto punto, mezquina, porque ha quedado desautorizado —y en aquel caso también— por afirmaciones del señor Zapatero, quien dijo que de ninguna manera se iban a alcanzar los porcentajes previstos en esa propuesta de límite financiero y de escenarios presupuestarios. Y en este caso sucede igual. A usted le han desautorizado directa e indirectamente miembros de su propio Gobierno, y esos miembros de su Gobierno han venido a declarar directa o indirectamente, explícita o implícitamente que estos presupuestos como herramienta de política económica tienen que ir al cajón, tienen que ir a parar a un lugar secundario en la mesa de trabajo, y son otras las cuestiones que ahora nos deben ocupar y de las que hay que hablar y, por tanto, son estos presupuestos los que hay que retirar.

Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a proceder a la votación de los vetos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

En primer lugar, votamos el veto del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 262; a favor, 129; en contra, 133.

El señor PRESIDENTE: No prosperando el veto, pasamos al siguiente.

Votamos a continuación la propuesta de veto de Convergència i Unió.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 261; a favor, 129; en contra, 128; abstenciones, cuatro.

El señor PRESIDENTE: Tampoco ha prosperado este veto.

Pasamos a continuación, señorías, a la propuesta de veto de los senadores Bofill Abelló, Bonet i Revés, Esquerda Segué y Muñoz Hernández.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 262; a favor, 135; en contra, 127.

El señor PRESIDENTE: Señorías, habiendo prosperado el veto que acabamos de votar, se dará cuenta al Congreso de los Diputados y al Gobierno. *(Fuertes aplausos. Fuertes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señorías, antes de levantar la sesión quiero decirles que la Comisión de Cultura que estaba prevista para el jueves a las 16 horas se celebrará mañana a las 12 horas.

Se levanta la sesión.

Eran las diecisiete horas y veinte minutos.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCANIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961